LA PARTICIPACION INFANTIL EN TEMAS SOCIALES EN LAS CADENAS RADIALES COMERCIALES DE BOGOTA

DEISY ALFONSO REY

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

Facultad de Comunicación Social y Periodismo

MONOGRAFIA DE GRADO

SANTAFE DE BOGOTÁ

2000

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS	3
PALABRAS LIMINARES	4
INTRODUCCION	7
ANDRES LOPEZ Y COLORÍN COLORADO	15
CARLOS J. MURCIA Y SUS PEQUEÑOS GIGANTES	26
LOS NIÑOS DEL NOTICIERO TODELAR, PERIODISTAS Y CIUDADANOS EN POTENCIA	30
ANTONIO PARDO GARCIA Y LA RADIO DE COLOMBIA PARA ADULTOS, MAESTROS DE LOS NIÑOS	35
JUAN MANUEL GALAN PACHÓN, UNA MIRADA DESDE OTRA OPTICA	44
PROYECTO INFANCIA, SÍ SE PUEDE	52
LORENA CANTILLO: “LOS NIÑOS Y LA ECONOMIA PUEDEN IR DE LA MANO”	57
DIANA DIAZ, DIRECTORA DE UN SUEÑO HECHO REALIDAD	67
CONCLUSIONES	74
BIBLIOGRAFIA	85
ANEXOS	88

Dedicatoria

A Laura,
El ángel que me enseña cada día
a descubrir lo maravilloso que puede ser el mundo.
El ángel que ha redefinido en mí el concepto de ternura, amor y lucha.

Agradecimientos

A mamá, por su paciencia y entrega.
A Rommel, mi esposo, por su amor y preocupación.
A Dios, por todo.

PALABRAS LIMINARES

En el arduo camino de la investigación sobre los conflictos de Colombia y su desarrollo como país, todos hemos querido de alguna manera encontrar las soluciones a los problemas de la nación. Y en estas ocasiones los adultos lanzamos una esperanzadora mirada a la niñez con la frase típica de: “son el futuro de Colombia”.

El desafío no es esperar a ver qué hacen esas nuevas generaciones con una sociedad achacada y pobre de valores; el verdadero desafío es dejar una mejor comunidad y brindarle a esos niños un futuro prometedor, aprendiendo de los problemas, encontrando soluciones válidas y actuando correctamente.

Esta monografía no tiene la solución al problema de desconocimiento del mundo infantil por parte de los adultos, pero sí es una herramienta para acercarse a él. Por medio de un género como la entrevista, vena central de este trabajo, se indaga sobre cómo los periodistas perciben a los niños, observadores del país y del mundo a través de la radio, y si dejan que el sector infantil participe de esa construcción de criterio y de información.

Personajes como Juan Manuel Galán Pachón, Antonio Pardo García, Diana Díaz, Lorena Cantillo, Andrés López, Carlos Javier Murcia y los niños que conforman el equipo periodístico del Noticiero Todelar analizan el papel de la radio como espacio de opinión para la población infantil de Bogotá.

La monografía cuenta con una introducción que hace un sencillo repaso sobre el

desarrollo de la radio infantil en el país originada desde Bogotá. Indiscutiblemente la radio cultural y la radio comunitaria llevan la delantera, pero es primordial conocer los antecedentes de estos espacios, que por años han luchado por sostenerse y sobresalir con una audiencia que además de ser amplia es muy exigente y participativa

Las conclusiones del trabajo sintetizan las apreciaciones de los entrevistados y la visión que como periodista se puede proyectar en el trabajo actual, sobre la importancia que debe tener la participación de los niños en el desarrollo de la comunidad en general.

Como parte de esas conclusiones presento un programa radial de una hora titulado: **Hombres y Mujeres del Siglo XXI.** Este trabajo fue emitido el 1 de enero del año 2000, por la cadena básica de RCN, RADIO CADENA NACIONAL. Por decisión de la Gerencia Nacional de Producción y Programación se repitió los días 2, 9 y 10 del primer mes del año. La idea original, libretos, entrevistas, montaje en un 70% y coordinación estuvo a mi cargo.

Hombres y Mujeres del siglo XXI, demuestra que los niños pueden despertar ternura, admiración, credibilidad y respeto. Este programa radial deja entrever que los niños y las niñas tienen mucho que decir.

En última instancia, este trabajo pretende demostrar la necesidad escondida de los adultos por aprender de los niños y tener en cuenta a la población infantil en el mundo radial informativo.

INTRODUCCION

Desde sus inicios en 1923, la radio en Colombia creó nuevos campos de trabajo y se integró al compromiso social de informar, instruir y distraer. Su influencia crecía cada vez más y se convirtió en un canal de comunicación veloz, con alto grado de participación y receptividad.

La alta interrelación entre audiencia y radio se produce por una fuerte compenetración que le deja al medio formar parte del radioescucha como la fuente más cercana y familiar que puede obtener de la noticia.

En los años 40, la Radiodifusora Nacional de Colombia empezaba a trazar lineamientos que se cruzaban con la infancia en un sentido educativo y didáctico. *"Una radio que orientara el buen gusto del pueblo colombiano"*[1] era el objetivo de la Radiodifusora que desde sus comienzos trabajó por especializarse en Radio Cultural.

Esta entidad contaba con un grupo de artistas, dirigidos por Bernardo Romero Lozano, "quien hizo valiosos aportes a la historia de la radio, el teatro y la

[1] **Palabras del presidente Eduardo Santos, en discurso inaugural del 1 de enero de 1940.**

televisión."[2] Junto a la Radiodifusora trabajaba a la par la Escuela de Radio Teatro Infantil, dirigida por José Agustín Pulido Téllez, pedagogo y creador de este grupo. Es, en ese momento, cuando la radio infantil empezó a sentirse con mayor fuerza; cuando los niños iniciaron un ciclo de participación.

Después de las clases los infantes se dirigían hacia los estudios de la Radiodifusora para escribir libretos, actuar y grabar. Los niños y las niñas vivían una etapa de cambio que significaba un inicio informativo y egocéntrico con lo que cada niño se integraba a la sociedad. "Y cuando la infancia escribe, moldea, pinta, danza, actúa, canta, opina; está dándole diversas formas al mundo como queriendo gritar que en ese mundo puede intentarse otras formas de vida."[3]

En esta época de inmersión al mundo radial, los niños vivían una gran aventura a la cual se lanzaban en directo. Su ánimo los llevaba a inventar y hacer los sonidos del teatro, de una manera rudimentaria, pero llena de riqueza creativa. Los niños se interesaban y comprometían con la Radio.

Así surgen programas como "**La tía Espejuelos"**, a cargo de la señora Otilia de Alvarez D'Orsonville. Este espacio aportó a la radio infantil un lenguaje diferente pues "las voces no se dirigían al niño como si fuese un débil mental, sino como una

---

[2] HABLEMOS DE RADIO Y NIÑEZ. Proyecto de Comunicación para la Infancia. Ministerio de Comunicaciones. Convenio Interfacultades. 1998 Pág. 3

[3] POSADA, Félix A. Niños Semilla de Esperanza. Programa de comunicación infantil de

persona que captaba y recibía conocimiento."[4]

"El maravilloso mundo de Tin-Tin" de Josefina Moreno, con intención didáctica, enseñaba lo curioso y exótico de nuestro país. Luego llegó una época de programas musicales como los dirigidos por el Profesor Luis Lascano, que buscaban una conciencia de belleza en la población infantil para acercarla a la cultura y al conocimiento auténtico de sus costumbres.

Y quién no recuerda la labor social y educativa de Monseñor José Joaquín Salcedo en Radio Sutatenza, quien se dio a la tarea de alfabetizar por radio a los campesinos, adultos y niños de Boyacá. Estos son algunos de los espacios que empezaron a preocuparse por la niñez en su desarrollo cultural, educativo y social. Actualmente, la Radiodifusora cuenta con programas destinados al sector infantil que siguen en pie de lucha para no olvidar a uno de los sectores más importantes de nuestra sociedad.

Para tener en cuenta, a nivel nacional más de 200 emisoras comunitarias trabajan con niños desde la perspectiva cultural y noticiosa gracias a la ardua labor de un grupo de profesionales que conforman el Proyecto Infancia del Ministerio de Comunicaciones. Estos espacios se han convertido en un lugar que abre sus micrófonos a los niños y las niñas colombianos para que opinen, expresen sus ideas

---

CEPALC. Colombia 1997. Pág. 79

y visualicen el país que viven y desean.

Sin embargo, en Bogotá, el centro cultural, económico e industrial por excelencia del país la situación es completamente diferente. Dentro del grupo de cadenas radiales comerciales existen sólo dos de ellas que dedican un espacio a los niños, a saber: Colorín ColorRadio de Caracol y el Noticiero de los Niños de Todelar.

La primera, una emisora y el segundo, tres segmentos de media hora cada sábado. En la programación de estos espacios no se encuentra un momento definido de opinión, sólo de información para los niños, pero muy poca es la participación en temas que conciernen a una sociedad como la nuestra, que día a día se debate en varios y grandes conflictos. El interés es conocer quiénes trabajaban medios dirigidos a niños, dónde y cómo lo están haciendo.

Después de analizar estos aspectos podremos concluir si existe o no un espacio real de participación para la niñez bogotana sobre temas sociales de toda índole.

Artículo 7 de la Declaración de los derechos del Niño: **"Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de**

---

[4] MEMORIAS. Ministerio de Comunicaciones. Proyecto Infancia. Colombia, 1998. Pág. 4

igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social y llegar a ser un miembro útil de la sociedad."[5]

Existen tres formas de educación: *la formal, la no formal y la informal*[*]. Y los medios de comunicación, entre ellos la radio, tienen la obligación de cuidar sus contenidos por la labor educativa informal que prestan a la comunidad. El sector infantil y juvenil significa el 40% de la población comparada a la totalidad.

El siguiente cuadro comparativo pretende demostrar por qué los niños y las niñas de nuestro país merecen ser escuchados en temas sociales que ya los están involucrando de una manera tormentosa y degenerativa al mundo de los adultos.

Con todos estos problemas los niños han adquirido la facilidad y el derecho de comentar qué piensan sobre su vinculación en acontecimientos que a diario acaban con la tranquilidad de su familia de su comunidad y de su propio mundo de sueños.

---

[5] NACIONES UNIDAS. Folletos informativos sobre Derechos humanos. Los derechos del niño.

[*] Educación formal, la que imparten las instituciones educativas. No formal, la que se adquiere de otras fuentes y lo informal es la educación que se recibe del entorno, hogar, amigos, familia, medios de comunicación.

Veamos:

Los niños y las niñas de Colombia [6]

28%		**2.000.000**
Tasa de mortalidad infantil por 1.00 N.V.		Estimativo de niños maltratados
17%		**87.5% de total**
Tasa de maternidad		Dictámenes por delitos sexuales
	Año	
31.733	**2.800 – 1.991**	**21.000**
En protección ICBF 1996	**2.623 – 1.993**	Explotados sexualmente
7.821	**3.118 – 1.995**	**11.1%**
En abandono 1991	**3.015 – 1.996**	Víctimas violencia política
2.071		**435.923**
Dados en adopción 1995	**ASESINADOS**	Desplazados por violencia

Fuente: DANE – UNICEF – D.N.P. – P.A.F.I. – AMINISTIA INTERNACIONAL

Las cifras son claras. Si nuestros niños y niñas son sometidos a todo tipo de maltrato, lo mínimo que pueden hacer es quejarse y aportar en una sociedad donde

predomina la democracia y lo mínimo que podemos hacer nosotros es abrirles los espacios.

"Colombia es un país de espaldas a su infancia y los derechos de los niños no están prevaleciendo sobre los derechos de los demás. ¿Qué futuro le espera a un país que en el presente atropella a su futuro?" *

Y no sólo se le atropellan los derechos a los niños que sufren, también a los que gozan de ciertas facilidades, porque a ningún sector se le permite expresar su opinión de Colombia, de su sociedad, de su comunidad inmediata.

Así como lo estipula el artículo 3 de la Declaración de los Derechos del Niño: **"**El niño tiene derecho desde su nacimiento, a un nombre **y a una nacionalidad"** [7] y por este motivo el niño forma parte fundamental y prioritaria en nuestra comunidad política, cultural, social y económica**.**

Si esperamos el desarrollo de nuestros niños en un marco legal de deberes, que día a día les enseñamos, tenemos que reconocer el valor de sus derechos y uno de ellos es la libre expresión y el libre pensamiento. Los niños y las niñas también pueden y deben opinar sobre lo que los rodea, que al fin y al cabo es su mundo y

---

[6] Fuente: DANE – UNICEF – D.N.P. – P.A.F.I. – AMINISTIA INTERNACIONAL.
[*] Beatriz Linares Cantillo. Defensora Delegada pro derechos de la niñez y la mujer. NACIONES UNIDAS. Folletos informativos sobre derechos humanos. El derecho del niño.

ellos también hacen parte de la historia.

Como opina Javier Darío Restrepo, en su artículo: Los niños, un reto profesional para los periodistas… **“Los niños y las niñas son más que criaturas a las que se debe protección; ellos son miembros activos de la sociedad desde su condición infantil y tienen valores propios que aportar.”**

Andrés López Giraldo

Director de Colorín ColorRadio, Caracol

Comunicador social de la Universidad Javeriana 1993

El actual director de Colorín ColorRadio, Andrés López Giraldo, analiza el problema desde una óptica más personal.

"…En esta emisora infantil prevalece el compromiso con los niños y las niñas de Colombia. Durante ocho años de trabajo con los niños, el equipo ha creado, a pesar de la ardua y complicada labor, un lenguaje, una estructura, todo un mundo en torno a ellos…"

Andrés López tiene en cuenta su audiencia, lo que realmente le preocupa es que muchas organizaciones no lo hacen:

"…*La audiencia para niños no se mide, porque todas las instituciones o los organismos que hacen esos estudios siempre preguntan por mayores de 12 años"*

¿Existen en la radio espacios que permitan una apreciación completa de la opinión de los niños frente al factor social que los rodea?

Los canales de comunicación para niños a través de la radio son mínimos. Desgraciadamente, ser niño en este país es complicado y se cree,

contradictoriamente, que los niños están amparados, protegidos y cuidados, pero lo cierto es que falta ponerles interés y darles la importancia que se merecen.

Los pocos espacios destinados para los niños no cuentan con su opinión y generan interpretaciones erróneas. Tal vez nunca se les pregunta a los infantes si les gusta, entienden o asimilan y, sobre todo, si es para ellos; una labor realizada de esta manera, es un trabajo perdido.

Debemos aterrizar, ponernos al nivel de ellos, buscar el léxico adecuado, encontrar mensajes que lleguen mejor y entrar en el mundo de ellos, sin esperar a que los niños ingresen en nuestro mundo adulto.

Cuando un niño se comunica con una emisora de adultos, la mayoría de las veces, se burlan de él, lo tratan mal, quieren cortarlo lo más pronto posible para que la participación no sea muy larga. Este fenómeno se presenta porque siempre se piensa que lo niños son *medio tontos*, *retardados mentales, bobitos,* y por esto no se les da el tratamiento que se merecen.

Colorín ColorRadio es la excepción. En esta emisora infantil prevalece el compromiso con los niños y las niñas de Colombia. Durante ocho años de trabajo con los niños, el equipo ha creado, a pesar de la ardua y complicada labor, un lenguaje, una estructura, todo un mundo en torno a ellos. Por este trabajo, los niños y los padres son cómplices y creen en lo que hacemos.

¿Cómo ve la radio a los niños?

En Colorín tratamos a los niños como personas, no como *pequeñitos*; éste es un término inusual y poco delicado, tampoco existen frases de total consentimiento ni a media lengua. En cambio, los tratamos como personas, obviamente, conservando el lenguaje que pueda servirles a ellos pero de una manera muy agradable, sin imitarlos tampoco, porque si un grande imita a un niño a los niños no les gusta que los imiten.

Buscamos, entonces, que sea una relación de camaradería, que haya mucho afecto, que se sientan acompañados. Los niños en la emisora encuentran compañía, afecto; se acercan a la emisora, a las personas que trabajamos detrás de la emisora, cuando transmitimos eventos, nos buscan. De verdad que hay mucho afecto de ellos hacia nosotros, porque los oyentes de Colorín son niños que generalmente están solos, porque sus papás están trabajando, y les dejan el radio encendido y de pronto no tienen muchas diversiones. Oyendo Colorín encuentran afecto, compañía, alguien que los valora. Es muy importante tratarlos con respeto y madurez, dentro de su edad y su concepción.

Si el niño no entiende lo que yo le digo, yo sí puedo tener la suficiente madurez para encontrar el lenguaje adecuado y hacerme entender; y no al revés: tratar que el niño se ponga a mi nivel. La razón de nuestro éxito está no solamente

en que los niños creen en nosotros, sino también sus padres y los maestros. Mucha gente que trabaja con los niños sabe que esta labor es muy exigente, muy difícil, pero que también ofrece grandes recompensas cuando se hace bien.

¿Qué aporte hace la radio para mejorar la calidad de vida de los niños y las niñas que no pueden emitir su opinión?

Cuando sucede algo en torno a los niños todo el mundo lo apoya. Por ejemplo, cuando la tragedia del Eje Cafetero, todas las emisoras difundieron la campaña con el fin de recoger cosas, y todo el mundo apoyaba: empezaron a recibirse alimentos, ropa, dinero y muchas cosas. Tengo entendido que mucha gente ha dejado de donar y ayudar. Hace un año que pasó esto, pero todavía falta mucho por reconstruir y mucho por aportar. Lo que hace falta es la constancia en esa retroalimentación. La reacción inmediata siempre es buena hacia los niños, porque se entiende que éstos son una prioridad. Obviamente, éstas son cosas eventuales, es decir, que tiene que suceder algo así como lo de Armenia para que la gente se abra más y los medios se sensibilicen ante ese tipo de situaciones.

En el caso de Colorín fue diferente; la emisora se desplazó hasta Armenia, estuvo con los niños, efectuó talleres, habló con los niños y éstos hicieron dibujos. Lo que más necesitaban los niños no era la comida y el alimento, sino también afecto, compañía. Sentirse normales, bien, aceptados; no sentirse rechazados. ¿Qué puede pensar un niño cuando se le cae la casa y ve que todo se le acabó? De pronto

dice: ¿será que se me acabó mi mundo? En esta parte sicológica que había que trabajar, Colorín ColorRadio ayudó mucho en ese momento.

¿Los niños para qué utilizan la radio?

Para denunciar y para sentirse acompañados. Existe una línea telefónica a la que los niños pueden llamar y quejarse y hablar ese tipo de cosas. Nosotros también trabajamos con Bienestar Familiar, con la Cruz Roja, con UNICEF, entre otras entidades que tienen que ver con la niñez. Generalmente, las denuncias se hacen por la línea. En Colorín ColorRadio, cuando los niños llaman a contarnos ese tipo de cosas, tratamos de remitirlos al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y éste se encargan de que esa clase de problemas puedan ser denunciados y tengan una solución positiva para los infantes.

Se dice que la radio, la televisión y la prensa utilizan a los niños sólo como punto de atención para atrapar sintonía. ¿Cuál es su apreciación?

Los que quieran ganar sintonía o figurar no siempre piensan en los niños. Pueden utilizarlo como herramienta, pero no creo que siempre sea así. De hecho, cuando se quiere promocionar algo se difunde más en las radios adultas que en las de niños, incluso cuando se quieren promocionar cosas de niños. Hay mensajes enviados por niños y dirigidos para niños, pero suenan en otras emisoras diferentes de Colorín. Irónicamente sucede eso. Priman otras cosas: el raiting de sintonía, por ejemplo. O como hay emisoras que tienen mayor cubrimiento y quiere hacérsele

fuerza a determinado evento se escoge una de estas o esta emisora que tiene más audiencia.

Y resulta que la audiencia de niños nunca se ha medido, y no se puede medir. La audiencia para niños no se mide, porque todas las instituciones o los organismos que hacen esos estudios siempre preguntan por mayores de 12 años. Entonces no hay cifras que nos digan a ciencia cierta cuántos niños nos escuchan. Para eso habría que contratar un estudio especial.

¿Qué pueden hacer los periodistas que adhieren a la idea de escuchar a los niños, si se enfrentan con monopolios y estructuras inviolables?

Hace falta una nueva dimensión de relación entre los adultos con los niños y de los niños con el mundo. Hay que entenderlos desde su mundo, desde su concepción, desde su nivel. Yo me pregunto: ¿qué persona, cuando le va a hablar a un niño, se toma el trabajo de agacharse o de ponerse a su nivel físico? Muchas veces les hablamos a los niños de otra manera y esto es un ejemplo de cómo ponerse a su nivel y el niño nos sienta más cercanos. Yo pienso que en eso sí hace falta trabajar mucho en todos los medios. Obviamente, sí hay una conciencia muy grande en muchos organismos y entidades cosas que trabajan por los niños, pero sería bueno que todos los medios tuvieran un tratamiento y apoyo especial hacia los niños, no solamente en las catástrofes, sino siempre. Un niño siempre debe ser respetado y acogido con afecto. Debemos estar muy dispuestos a escucharlos.

Según su experiencia periodística y en términos generales, ¿cuál es la posición de los niños frente a la situación del país?

Es muy difícil tapar el sol con las manos y los problemas existen. Si alguien no se los muestra o no se los cuentan ellos, de alguna manera van a enterarse porque los medios hoy día son los papás de los niños: la televisión, la parabólica, los nintendos y todos esos juegos. Si el niño no se entera por boca del papá o de la mamá, va a enterarse por la televisión. Entonces esa información de alguna manera les va a llegar.

La reacción que tienen los niños, en el fondo, es de mucha esperanza. Los niños siempre tienen la esperanza de que va haber algo, de que va a mejorar, de que va a cambiar, de que va a ver una situación diferente, que las cosas no siempre van a ser así. Según una investigación que hizo UNICEF en toda Latinoamérica, los niños sí son positivos frente al futuro, pero tienen mucho miedo porque temen por su seguridad, por su tranquilidad, por su familia, por su bienestar. Es decir, en el fondo, los niños son muy positivos. Entonces hay que canalizar esas energías hacia lo positivo, y eso es lo que tratamos de hacer en la emisora sin ocultar la verdad. Nosotros hablamos de cáncer, de muerte, de violencia; hablamos de niños desplazados por la violencia, los entrevistamos. No pretendemos mostrar el mundo en una burbujita de cristal, sino que queremos mostrarles la realidad, y además

queremos plantearles que sí es posible cambiar las cosas y que sí es posible que haya cosas mejores para ellos.

Un aspecto importante tiene que ver con derecho y deber. ¿Los niños y las niñas han logrado conocer y hacer valer sus derechos en la radio?

Nosotros en Colorín todos los días difundimos los derechos del niño, para que el niño los conozca; además, hemos hecho muchos programas en los que estamos recordándolos constantemente. La UNICEF también ha desarrollado una campaña muy grande en diferentes colegios y escuelas para que los niños conozcan sus derechos y deberes y los integren a los currículos y los hagan respetar. Porque no es solamente que se los aprendan de memoria, sino saber qué significan, de qué tratan; si un niño tiene un derecho, lo tiene que exigir y debe saber de qué trata y comprenderlo. En Colorín tratamos de ayudar para que éstos se conozcan, aunque obviamente en muchas partes hay deficiencias, quizá por los profesores, quizá por el acceso al material para la difusión; pero por lo menos nosotros sí somos conscientes de que constantemente estamos ayudando a reforzar ese discurso de los derechos; que no solo se los aprendan, sino que también los ejerzan. De la misma manera se hace con los deberes; éstos, tal vez, son los que más se les exigen a los niños, porque los derechos muchas veces no se los respetan.

¿La sociedad sí le da importancia a la opinión y a la visión que tienen los niños y las niñas de su país?

Un caso claro fue el voto de los niños por la paz. Toda esta manifestación de una cantidad de niños que votaron por el derecho que más consideraban importante, el derecho a la vida, fue una demostración muy grande. Por esto, los niños estuvieron nominados para el Nobel de paz. Los niños pueden ser escuchados y debe haber un apoyo de los grandes para que sus ideas se canalicen y apoyen. Esto funciona no tanto con la fuerza que uno quisiera; yo pienso que de verdad hay que respetarlos. Los niños también pueden enseñarle a uno muchas cosas. Uno no tiene por qué decir que sabe más que los niños, porque los niños son tan inmediatos, elementales y tan desprevenidos frente a tantas cosas, que muchas veces son más objetivos que nosotros los adultos.

De acuerdo con su conocimiento personal y periodístico (en materia infantil), ¿ en qué difiere la opinión de un niño frente a la de un adulto?

Las respuestas que dan los niños son más desprevenidas a menos que estén condicionados. Por ejemplo, cuando se les pregunta: ¿ es verdad que tu papá te pegó?, si el padre se encuentra cerca, el niño va a estar condicionado y no podrá dar una respuesta, porque tiene medio. Pero en condiciones normales, los niños son muy sinceros, y tienden a decir las cosas. Cuando están en presencia de otras

personas, pueden sentirse cohibidos, pero los niños son muy espontáneos y merecen ser tenidos en cuenta.

El adulto tiene mucha mayor capacidad de análisis y de discernimiento, y por eso puede llegar a respuestas mucho más estructuradas; además, es más consciente del tipo de respuestas que puede dar y que puede manejar más la información. Un niño, probablemente, nos va a responder sin tapujos inmediatamente lo que es, lo que fue, lo que vio, lo que sintió. Un adulto puede condicionar al niño; la mayoría de las veces, moldea esa respuesta, dependiendo de quién le esté preguntando, de dónde se encuentre o de qué se trata.

¿Esa opinión que entregan los niños podría ser útil para el país?

Yo sí creo. Porque los niños también merecen tener participación en ese tipo de cosas; obviamente hay temas que les incuben más a los niños que otros, pero por lo menos en todos los temas que tiene que ver con la población infantil los niños deben ser escuchados y deben ser tenidos en cuenta al momento de tomar decisiones.

¿Hasta qué punto las iniciativas, proyectos, actividades y demás eventos que involucran niños se promocionan en la radio?

Sí, nosotros les damos todo el apoyo. Colorín ColorRadio siempre apoya a todas las instituciones y a las personas que trabajan con la infancia. Siempre estamos allí.

Carlos J. Murcia

Director del Noticiero de los Niños

Periodista cultural y educativo

Noticiero Todelar de Colombia

En Bogotá se emite el único noticiero realizado por niños, y claro coordinado por adultos, este espacio es el Noticiero de los Niños en Todelar. Carlos J. Murcia, lleva un año dirigiendo a los niños, ayudándolos en las tareas de investigación, recopilación y locución de la noticia.

"los niños se merecen una oportunidad de ser escuchados, de salir adelante y de ser el futuro de Colombia"

En esta entrevista intervienen, además, cuatro de los niños que conforman el equipo informativo de Noticiero de los Niños de Todelar.

¿Existen en la radio espacios que permitan una apreciación completa de la opinión de los niños frente al factor social que los rodea?

Se están abriendo espacios en diferentes medios de comunicación para que los niños expresen sus opiniones que son tan importantes en nuestro país.

¿Cómo ve la radio a los niños?

Yo creo que la radio está dándose cuenta de que los niños se merecen una oportunidad de ser escuchados, de salir adelante y de ser el futuro de Colombia.

¿Qué aporte hacen los diferentes medios para mejorar la calidad de vida de los niños y las niñas que no pueden emitir su opinión?

Los guían con información útil, educativa.

¿Los niños para qué utilizan la radio?

Para denunciar y para expresar sus sentimientos diciendo que los mayores se están equivocando. De alguna manera, los niños orientan a los adultos.

Se dice que la radio, la televisión y la prensa utilizan a los niños sólo como punto de atención para atrapar sintonía. ¿Cuál es su apreciación?

Yo creo que no. Aunque los niños si hacen que se gane sintonía porque los niños son muy tiernos hacen que la gente escuche.

¿Qué pueden hacer los periodistas que adhieren a la idea de escuchar a los niños si se enfrentan monopolios y estructuras inviolables?

Incentivar a los niños y a los mismo periodistas para continuar en esta dura lucha. Y los medios radiales que no tienen espacios deberían replantear su programación para abrir espacio a los niños.

En su experiencia periodística y en términos generales, ¿cuál es la posición de los niños frente a la situación del país?

Ellos son realistas, pero están llenos de esperanza; sueñan con la paz y creen en el país.

Un aspecto importante tiene que ver con derecho y deber. ¿Los niños y las niñas han logrado conocer y hacer valer sus derechos en la radio?

Los niños están conscientes de los derechos. Por ejemplo, en el noticiero, los mismos niños periodistas abren un espacio para que los niños oyentes participen con sus opiniones.

¿La sociedad sí les da importancia a la opinión y a la visión que tienen los niños y las niñas de su país?

Yo creo que sí. En este tiempo, los padres de familia y los adultos se han recapacitado sobre la opinión de los niños que es valiosa e importante y vemos que los niños forman un grupo tanto o más importante que un adulto.

De acuerdo con su conocimiento personal y periodístico (en materia infantil), ¿en qué difiere la opinión de un niño frente a la del adulto?

Los niños son fantasiosos, soñadores; esto no quiere decir que los niños no tengan buenas opiniones o buenas soluciones.

Un adulto se centra más en la realidad; no busca la solución tan fácilmente como la buscan los niños.

¿Esa opinión que entregan los niños podría ser útil para el país?

Precisamente, a nosotros nos llaman mucho al noticiero cuando se termina porque las ideas o las actividades de los niños llegan a los hogares y calan.

Así sería si se escuchara la opinión de ellos.

¿Hasta qué punto las iniciativas, las actividades y las opiniones de los niños se promocionan en la radio?

Sinceramente creo que a la radio le falta interesarse más para transmitir información acerca de los niños, actividades. Creo que deben cambiar ese pensamiento, esa ideología, darle más participación a los niños para realmente compartir en una democracia de expresión.

Entrevista al equipo del Noticiero de los Niños en Todelar

Marilyn López (ML)

¿Hay espacios en la radio para que los niños expresen lo que piensan de Colombia?

Sí, pero muy poquitos. Sólo hay en Todelar y en Caracol. Yo creo que habría más espacios si supieran que los niños decimos cosas muy bonitas de nuestro país, hacemos un papel importante para Colombia y damos la opinión correcta.

Cristian Camilo Aparicio Peralta(CCAP)

¿Cómo ve la radio a los niños?

No sé, yo creo que deberían vernos como el futuro de Colombia.

Julián Higuera(JH)

¿La radio en Bogotá le aporta cosas buenas a los niños?

Sí claro. Información para saber qué está pasando en el momento; diversión.

Omar López(OL)

¿Los niños utilizan la radio para denunciar y opinar?

Sí pero no les ponen cuidado; además, los niños también llaman para decir cosas divertidas, alegres.

CCAP

Se dice que la radio, la televisión y la prensa utilizan a los niños para atrapar sintonía. Desde su punto de vista, ¿qué piensa?

El dolor de un niño no debe salir ni en una cámara, ni en la radio, ni en los periódicos, porque es el sentimiento de un niño y se debe respetar.

Los niños alegres hacen más noticia y todo lo que hacemos debe ser noticia.

También lo que opinamos es más importante que mostrarnos llorando, y ni siquiera saben por qué.

¿Qué pueden hacer los periodistas que quieren escuchar la opinión de los niños y otros no lo permiten?

Pensar en nuevas iniciativas para que los niños llamemos la atención de más niños, y así todo el país está al tanto de lo que sucede y con hartas cabezas pensamos mejor.

¿Cuál es la posición de los niños frente a la situación del país?

CCAP

Es un país con mucha guerra, pero nosotros sabemos que un día de estos va a llegar la paz, y vamos a vivir todos tranquilos. Los niños podemos aportar cariño, mucho cariño, a las personas que no tiene esa oportunidad de amor.

OL

Colombia tiene muchas oportunidades para lograr la paz. Colombia es un país con esperanzas y con un futuro mejor. Nosotros los niños podemos hacer reaccionar a los oyentes que son malos, o que son delincuentes, los hacemos reaccionar y los dirigimos a lo bueno.

JH

Colombia puede ser pacífica si lo intenta dialogando.

Un aspecto importante tiene que ver con derecho y deber. ¿Los niños y las niñas han logrado conocer y hacer valer sus derechos en la radio?

A veces sí, y porque eso nos hace sentir como adultos; conocemos cosas y en un futuro nos vamos a poder defender y ayudamos a otros niños.

¿La sociedad sí le da importancia a la opinión que tienen los niños y las niñas de su Colombia?

CCAP

Sí. Los adultos ya nos escuchan porque tenemos un valor significativo para ellos y eso ya es mucho para nosotros; por eso no nos da miedo, y cuando necesitamos nos expresamos y no nos regañan, ni nos callan.

OL

Sí. Los grandes nos escuchan para sentirse alegres, porque nosotros les damos alegría, tranquilidad.

También los hacemos reaccionar y como periodistas nos permiten llegar a sus casas para saber qué está pasando en el país, desde lo que yo pienso.

¿Esa opinión que entregan los niños podría ser útil para el país?

ML

Sí. Nosotros podemos cambiar al país con nuestros buenos pensamientos y hacer reaccionar a los delincuentes que se vuelvan buenos para que no le hagan daño a la gente.

¿La opinión de un niño es diferente a la de un adulto?

CCAP

No. Son iguales porque uno piensa lo mismo que los padres y los grandes. La opinión es igual: hablamos de lo mismo, del amor, de la paz, de todo lo que nos importa; por eso somos importantes todos, porque tenemos como una sopa de ideas y sacamos la mejor y le añadimos más cositas de los niños y hacemos las cosas mejor.

Antonio Pardo García

Gerente Nacional de Producción y programación RCN RADIO

Antonio Pardo con una trayectoria de más de cuarenta años en la radio destaca y enfatiza que: ***"el niño es el mejor comunicador"***

Más, sin embargo, manejando la programación de una de las cadenas más importantes del país defiende que aunque se abren espacios para los niños su audiencia primordial son los padres:

"consideramos que el niño merece toda la atención, pero enfocamos la estrategia hacia el padre de familia, porque él es quien debe y puede orientar mejor al niño"

Antonio Pardo García es invitado a esa monografía como vocero de los medios de comunicación radial en Bogotá que no tienen franjas especializadas para niños.

¿Existen en la radio espacios que permitan una apreciación completa de la opinión de los niños frente al factor social que los rodea?

Yo diría que todas las emisoras o todos los medios de comunicación electrónica, entre ellos la radio, tienen espacios para que los niños se expresen;

pero son espacios muy limitados, porque la audiencia del niño realmente ha ido cambiando en estos últimos tiempos. El niño se ha dedicado a la televisión. Eso hay que aceptarlo porque tiene la manera de apreciar lo que está pasando. Entonces, la radio ha pasado sí a ser un medio de expresión de un niño; en muchas ocasiones, por ejemplo en la que se refiere a temas de interés concretos para el niño, en la salud, pero ha desaparecido un poco es aquel que se refiere a la educación, y la radio ha ido desplazando su interés hacia el joven, hacia el adolescente y le está dando mucho más importancia que al niño, porque el niño no entiende muy bien la radio. Entonces la radio está esperando que el niño se vuelva adolescente y lo toma y le está dando una mejor oportunidad de expresión.

¿Cómo ve la radio a los niños?

Esto parece contradecir lo anterior, el medio en general ve al niño con mucho respeto. Nosotros los que estamos en la orientación y en la realización de programaciones, concretamente en RCN, consideramos que el niño merece toda la atención pero enfocamos la estrategia hacia el padre de familia, porque el padre de familia es el que debe orientar mejor al niño. La radio no tiene la capacidad de hacer una orientación primero que sea fundamentada, que sea sólida para el niño, porque el mecanismo es muy difícil. Al niño hay que prestarle atención muy personalizada, es decir, al niño hay que hablarle y entretenerlo: me estoy refiriendo a niños de cuatro años, de cinco años, de seis años y de pronto hasta de 10 años. Pero nosotros enderezamos la atención hacia el padre de familia.

Aquí, por ejemplo, hay programas que están dirigidos hacia el padre de familia; hay programas de gran interés como " Hablemos de sexo", que pueden tener algunas veces segmentos muy específicos donde se les dice a los padres de familia cómo debe orientar al joven y al niño en sus momentos, cuando comience a descubrir su sexualidad. Este es un aporte fundamental de la radio y del medio de comunicación, con la responsabilidad de hacer cultura y de hacer educación.

¿Qué aporte hace la radio para mejorar la calidad de vida de los niños y las niñas que no pueden emitir su opinión?

El gran aporte que está haciendo la radio para los niños, aunque hay emisoras para los niños que pasan canciones para los niños, tienen un lenguaje para los niños, pero como el niño es muy creativo, es muy activo, es difícil a veces controlar. Toda persona sabe que un niño en el hogar está de aquí para allá; está descubriendo. Entonces no tiene mucha fijación, y hay que darle esa orientación al padre. Eso es lo más importante. Cuando nosotros le enseñamos a un adulto que comienza a recibir programas de carácter científico, empezamos a interesar a la gente sobre programas que tiene que ver con la responsabilidad de la sociedad; en fin, lo estamos haciendo para el mayor e indirectamente lo estamos haciendo para el niño.

Pero hay mucho espacio, insisto, y algunas cadenas tienen propiamente emisoras dirigidas al niño. Aquí en RCN no lo tenemos, y creemos que de pronto el mensaje nuestro no alcanza(así se ha visto en los comités) a ser tan importante, como el que se les inyecta al padre de familia o a los educadores directamente, que son los grandes forjadores, los grandes realizadores de la cultura del niño. Ellos con su ayuda personalizada pueden llegar más a los niños.

¿Los niños para qué utilizan la radio?

Hay unas experiencias muy gratas que nosotros tenemos aquí. Los niños son participantes y ellos han aprendido. Lo que no ocurría antes de la década del setenta, que los niños participaran en una emisora o programas de radio; por ejemplo, diciendo que les gusta una canción, que el colegio no les da un lápiz, en concursos; denunciar, muy poco. Nosotros, los ejecutivos, cuando tenemos el tema de los niños sabemos que ellos nos enseñan mucho, pero tiene muchas complicaciones, a menos que sea apoyado en cierta medida por los padres.

En diciembre nosotros hicimos un concurso sólo para los niños en Cali, a las ocho de la noche, sobre la base de que los niños nos cantaran la canción de Betty la Fea, con la creencia bastante absurda de que los niños no estaban interesados ni por la novela ni por la canción, y tuvimos una sorpresa muy grande: comenzaron a repicar los teléfonos y por lo menos 20 nos cantaron las canciones. En un lapso de

una hora y media nos cantaron la canción completa, una canción que difícilmente un adulto puede aprendérsela. Los niños son muy participativos.

Se dice que la radio, la televisión y la prensa utilizan a los niños sólo como punto de atención para atrapar sintonía. ¿Cuál es su apreciación?

El niño concita todas las atenciones, por ejemplo en el hogar. Obviamente, sobre el niño miran el papá, la mamá, el tío, los abuelos; el niño es foco de atención. Entonces los medios de comunicación hemos entendido que en la sociedad, viéndolo bien, el niño debe merecer toda la atención. Por eso uno ve en la publicidad que la mayoría de mensajes lo están apoyándolos con niños, porque concentra la mirada de todo el mundo. Pero no creo que los medios de comunicación estén manipulando la voz del niño o su sentimiento; además, está prohibido por ley. Así como el periódico no puede publicar una foto donde un niño tenga una dificultad, tampoco podemos hacer eso en la radio.

Como el niño es la atención de la familia, de toda una sociedad, de toda una comunidad, hemos creado una campaña para invitar al fútbol con la voz de una niña. Entonces la niña está diciendo": PAPÁ, ¿VAMOS AL FÚTBOL ESTE DOMINGO?". Y el papá le dice "¿A CUAL FUTBOL?". Y la niña le dice: "AL FUTBOL QUE PASAN ESTE DOMINGO... ". Ella está dando una orientación; que el niño muchas veces es ejemplo del mayor. Hemos escuchado que los niños enseñan más que un mayor, y que tiene una mayor creatividad; no se utiliza en un sentido perverso creo que los

medios de comunicación son respetuosos de eso y saben y comprenden de la trascendencia que tiene el niño en la sociedad.

¿Qué pueden hacer los periodistas que adhieren a la idea de escuchar a los niños si se enfrentan con monopolios y estructuras inviolables?

Valorar la opinión del niño. El pensamiento infantil merece todo el respeto. El tratamiento de las noticias tiene varios matices. Una información posee la cualidad de ser emitida desde varios puntos de vista. Ahí está la habilidad del periodista, la creatividad y la capacidad de difundir una nota con todos los flancos de investigación.

Yo, particularmente, siento mucho respeto por los niños. Al niño hay que escucharlo, atenderlo y valorar sus pensamientos.

En su experiencia periodística y en términos generales, ¿cuál es la posición de los niños frente a la situación del país?

Ellos lo ven con mucho realismo, lo que pasa es que al niño hay que entenderlo. El niño primero que todo, hay que dejarlo que juegue. Entonces el niño juega con todo; de pronto, el niño, a fuerza de escuchar a los padres que son los verdaderos educadores, los grandes educadores que hablan entre ellos de la guerra, de la situación, empieza a entender. Y cuando están con un periodista o en una reunión ellos ya intervienen. (No como el caso mío, que cuando mis hermanos y yo

íbamos a hablar, nos mandaban callar. Eso es conversación de mayores, decían; y eso se mantuvo hasta hace muy poco.) Ahora no, ahora los niños hablan y los mayores escuchan en la generalidad, y los mayores sabemos que aprendemos mucho de los niños porque esa es la verdad. El niño tiene una visión muy creativa novedosa y muy sencilla y uno de adulto le pone mucho misterio. Ellos resuelven las cosas con pocas palabras, y uno tiene que hablar con muchas palabras. Es una cosa extraña, pero el niño es un ejemplo para el adulto en todos los campos.

Un aspecto importante tiene que ver con derecho y deber. ¿Los niños y las niñas han logrado conocer y hacer valer sus derechos en la radio?

En este mundo de tanto conflicto, es difícil que la radio se detuviera permanentemente a hacer esa tarea. Nosotros lo hacemos ocasionalmente, pero le damos un tono institucional. Por ejemplo, el año pasado, para el mes de octubre, sacamos todos los artículos de los derechos del niño y aquí participó el delegado de las Naciones Unidas y estuvimos presentando cada hora un derecho que le corresponde a un niño. Los deberes de los niños se originan con su buen ejemplo en el hogar, en el colegio. Como dice la frase: “Para tener buenos hombres hay que educar muy bien al niño”. Por tanto, nosotros los medios de comunicación le participamos al niño. Tenemos que hacer más énfasis para apoyar todo lo que sea para defensa del niño. Es una necesidad.

De acuerdo con su conocimiento personal y periodístico (en materia infantil), ¿en qué difiere la opinión de un niño frente a la del adulto?

El niño ve las cosas blancas, diáfanamente. Los niños no ven todos los contras de una solución. Siempre está pensando inocentemente, dentro de su formación de niño, con más sabiduría pero con sencillez.

Por ejemplo, se le pregunta a un niño: ¿Cómo se hace la paz? Y la respuesta es sencilla y real. El niño dice: amándonos. El adulto analiza la situación económica, social, cultural, religiosa, etc. El niño tiene soluciones muy prácticas. Antes el niño se enfrentaba a la rigidez de los adultos, como cuando yo era niño. En esa época se escuchaba la famosa frase*: quédese callado porque esta conversación es de adultos.* Hoy no.

Ahora recibimos muchas enseñanzas, los educadores y todos en general estamos de acuerdo en que el niño de hoy, tal vez por los mismos efectos de la comunicación sana, va aprendiendo e indiscutiblemente los padres nos esforzamos para que el niño sea mejor.

¿Esa opinión que entregan los niños podría ser útil para el país?

Voy a responder con una sola frase, que lo dice todo. El niño es un gran comunicador. Es el mejor. Imagínese el papel de un buen comunicador comprometido con su sociedad.

¿Hasta qué punto las iniciativas, las actividades y las opiniones de los niños se promocionan en la radio?

Las grandes ideas parten de un niño porque ellos tienen una expresión muy particular que el adulto con habilidad puede componer y adornar. Como participante de producción de radio algunas de las ideas que he practicado en el medio las he tomado de mis hijos, de mis niñas menores o de los amigos de ellas.

Esas ideas de alguna manera se escuchan en la radio. Cuando se trata de información sobre actividades en las que se involucren los niños, siempre se hace una nota, no importa su dimensión, siempre los niños serán noticia.

JUAN MANUEL GALÁN PACHÓN

Viceministro de la Juventud

Juan Manuel Galán, Viceministro de la Juventud, hace una sincera apreciación sobre la participación infantil en la radio de la capital y deja entrever que aunque existen ideas, son muy pocas las acciones reales.

"…es muy importante que se estudie la idea de los espacios de participación y discusión sobre temas de interés nacional, donde los niños y los jóvenes tiene ideas y propuestas para hacer…"

Desde su puesto en el gobierno plantea que este proyecto no es solo de ciertos sectores, se necesita el compromiso de toda la comunidad bogotana para beneficiar el desarrollo de la población infantil.

*"**…Es necesario que no solo el gobierno abra esa puerta se necesita que las cadenas radiales tengan programación para que los niños puedan expresarse, puedan hablar (…) muchos niños quieren tratar y opinar sobre la situación del país, sobre el proceso de paz, sobre la política. Tienen impresiones y opiniones".***

¿Existen en la radio espacios que permitan una apreciación completa de la opinión de los niños frente al factor social que los rodea?

No existen suficientes espacios. Hay experiencias novedosas e interesantes en otros medios de comunicación, que se pueden tomar como ejemplo. Por decir algo, la Escuela de comunicaciones del Tiempo, que ha dado espacio a los niños y a los jóvenes para que produzcan y generen noticias. Es una buena idea para seguir. Sin embargo, en la radio, no.

Estamos trabajando con la Radiodifusora Nacional que maneja el tema de la niñez y la juventud para abrir un espacio de cultura, pero es muy importante que se estudie la idea de los espacios de participación y discusión sobre temas de interés nacional, donde los niños y los jóvenes tiene ideas y propuestas para hacer. Reacciones además muy espontáneas que sorprenden a los adultos por su sabiduría, simples pero sabias.

Un proyecto que tenemos en mente es constituir una emisora nacional de juventud, donde los jóvenes y por supuesto los niños organicen un mecanismo de difusión para sus ideas. Es necesario que no solo el gobierno abra esa puerta, se necesita que las cadenas radiales tengan programación para que los niños puedan

expresarse, puedan hablar. Las canciones y los temas culturales no son las únicas informaciones que le importan a los niños, también los temas serios.

Muchos niños quieren tratar y opinar sobre la situación del país, sobre el proceso de paz, la política. Tienen impresiones y opiniones. Vale la pena que sean escuchados. El problema de nuestro país es que no escuchamos de verdad las ideas de los niños y jóvenes. Todo ese acceso sería de mayor facilidad con el apoyo de los medios de comunicación.

¿Cómo ve la radio a los niños?

Desde la óptica comercial. Ese es el problema. En nuestro país la información ha venido siendo secuestrada por los intereses económicos y eso es muy peligroso para un sistema. La información se vuelve una de intereses particulares, económicos, comerciales y se genera un *antidemocratismo* en la información; con extras, con chivas, con noticias de últimas hora, de último minuto. Las malas noticias son las únicas noticias, las buenas noticias no venden, entonces no son noticia y salen del aire.

Es importante hacer medios de comunicación sostenibles. No tiene sentido tener medios de comunicación que generen pérdidas pero, igualmente, no se puede llevar al extremo en que lo único que prima es el interés económico y que la ética periodística, el derecho a los ciudadanos a ser informado objetivamente, el derecho

a la réplica y todo lo que tiene que ver con el ejercicio periodístico ético se deje de lado simplemente por meter una noticia o una chiva. Es muy peligroso y lo estamos viendo en los medios de comunicación actualmente con el proceso de paz, donde las noticias se manejan irresponsablemente en la gran mayoría de casos.

¿Qué aporte hacen los diferentes medios para mejorar la calidad de vida de los niños y las niñas que no pueden emitir su opinión?

Buscar un acuerdo, un pacto a favor de la infancia donde se defina claramente que los niños son el sector de la población de mayor prioridad en la sociedad en todo sentido. En el sentido nutricional, educativo, de salud, de trabajo infantil (tema complicado en nuestro país); en el sentido de guerrilla. Darles acceso a la divulgación de su pensamiento, de sus sentimientos de niños, pero definitivamente es una labor de toda la comunidad educativa: con los padres de familia, los docentes y los niños quienes se educan al día a día con todo a su alrededor.

Controlar el desarrollo de la tecnología. Estas últimas tecnologías envuelven a la infancia y se pierde el contacto con los demás. Si tenemos niños dedicados a la internet y al nintendo, no tendremos una población radial infantil.

¿Los niños para qué utilizan la radio?

Como medio de comunicación, de expresión, como mecanismo de interrelación con otros niños. Hay emisoras comunitarias que con su trabajo muestran actividades de participación infantil. Fundamentalmente la emisora es un medio que el niño utiliza para expresarse frente a su sociedad, decir lo que siente y por eso es tan importancia el apoyo a la creación de espacios.

Se dice que la radio, la televisión y la prensa utilizan a los niños sólo como punto de atención para atrapar sintonía. ¿Cuál es su apreciación?

Los niños si hacen que se gane sintonía, porque su calidad de infantes los cataloga como tiernos, abren un campo de atención en los adultos, eso se debería tener en cuenta no solo en la publicidad. Es contradictorio, pero si un niño atrapa sintonía ¿por qué no lograr que la opinión infantil y los intereses económicos caminen de la mano sin estropearse el uno al otro?

¿Qué pueden hacer las personas que adhieren a la idea de escuchar a los niños si se enfrentan a monopolios y estructuras inviolables?

Mucho. Si cada funcionario del gobierno en todas las esferas se compromete a eso y da espacios de participación a los niños, vamos a lograr arraigar valores en nuestros colombianitos. Valores de responsabilidad, de disciplina, de liderazgo.

Debe haber un cambio en la cultura del sistema educativo, en la cultura de los medios de comunicación y en su relación, porque no olvidemos que los medios de comunicación son educadores informales.

La ley general de educación dice que la educación es formal, no formal e informal. La formal será impartida por las escuelas en los establecimientos educativos. La no - formal es lo que uno hace en cursos, experiencias formativas, y la informal es durante toda la vida; es decir, en todo momento el ser está recibiendo educación con los amigos de barrio, en el hogar, entre otros. Los medios de comunicación son educadores informales y deben asumir su papel y su responsabilidad como tal.

En su experiencia, ¿cuál es la posición de los niños frente a la situación del país?

Hay resultados muy preocupantes por el futuro, a veces oscuro, que los niños observan en el país: para su desarrollo como niños, para su espacio de vivir la niñez, ese es otro cambio que hay que fomentar en la cultura porque en nuestra sociedad se coge al niño y se busca, que a la fuerza y muy rápido, se convierta en un adulto. Esta actitud de los mayores no deja evolucionar al niño y mucho menos al adolescente

Un aspecto importante tiene que ver con derecho y deber. ¿Los niños y las niñas han logrado conocer y hacer valer sus derechos en la radio?

Muy poco. Existen instituciones que han realizado un trabajo muy interesante como la dirección de Infancia y Juventud del Ministerio de cultura liderada por la doctora Adelaida Nieto. Ella realizó un simulacro de un consejo de ministros. A esta actividad invitó a los ministros de verdad y los niños tenían la libertad de preguntar a los políticos lo que quisieran. Los niños les hicieron propuestas, difundieron sus ideas. Y los ministros se vieron, realmente, en serios apuros ante esas preguntas espontáneas y de corazón.

Sería muy bueno hacer un panel con los medios de comunicación y los niños para escuchar cuál es la visión de los niños frente a la radio, por ejemplo.

¿La sociedad sí le da importancia a la opinión y a la visión que tienen los niños y las niñas de su país?

Muy poco, desafortunadamente. Los niños tienen poco espacio de expresión. No son oídos por los mayores como deberían serlo.

De acuerdo con su conocimiento personal, ¿en qué difiere la opinión de un niño frente a la del adulto?

La opinión de un adulto es más reflexiva y racional. Calculada.

La opinión de un niño es mucho más espontánea, del corazón, del sentimiento. Sin pensar en el juego de intereses, el niño o la niña no piensa en quién va a afectar con lo que va a decir ni cómo se afecta a sí mismo. Un niño se expresa espontáneamente con lo que siente, como ve las cosas y ese es un gran tesoro que la sociedad tiende a menospreciar.

¿Esa opinión que entregan los niños podría ser útil para el país?

Estoy seguro que sí. Sería muy útil. Sobre temas como la paz, la violencia, la política económica y todas las demás, la opinión de los niños enriquecería mucho lo que el gobierno está haciendo y tal vez habría salidas que nadie ha visto y que los niños tal vez si la han contemplado, precisamente por la manera espontánea como ven la vida y las cosas.

¿Hasta qué punto las iniciativas, las actividades y las opiniones de los niños se promocionan en la radio?

Muy poco realmente. Ojalá el tema del día en las emisoras fueran los niños, temas relacionados con ellos. Una actividad que permitiera a los niños llamar o ir a

las emisoras, para divulguen sus ideas, sus propuestas pero, son pocas las posibilidades.

Se puede, se ha hecho en otros medios como la prensa, recordemos Semana Junior. Espacios de televisión que de verdad se interesan por todos los temas que tratan la niñez. Se necesitan grandes esfuerzos y sobre todo resultados.

PROYECTO INFANCIA

Este Proyecto que tuvo sus inicios en el Ministerio de Comunicaciones es un claro ejemplo que permite apreciar cómo la participación infantil en la radio aporta y sí se puede realizar.

Aunque el Proyecto Infancia va dirigido a las Radios Comunitarias, es la base de una excelente labor que con arduo trabajo ha logrado más de 200 emisoras en las que la participación del sector infantil es cada vez más visible.

Esta es la visión del proyecto, que sueña hacer presencia en toda la radio colombiana. A continuación el testimonio de una de las coordinadoras del Proyecto, **Lorena Cantillo.**

EL PROYECTO Y SU LABOR

"Desde el proyecto nosotros comenzamos con el cuento de la radio para niños en 1997. En ese momento nosotros no hacíamos programas para niños en el proyecto y no estábamos produciendo materiales de audio para niños, pero comenzamos a trabajar metidos dentro del cuento de la comunicación y la niñez.

Nuestro interés era conocer quiénes trabajaban medios dirigidos a niños, dónde y cómo lo estaban haciendo. Entonces en 1997 nos dedicamos a la tarea de realizar un encuentro como para reconocernos con la gente que estaba haciendo radio infantil. La idea era comenzar con radio. En ese entonces, Diana Díaz, la coordinadora del proyecto, era la directora de Colorín y un poco con ella y con otra gente empezamos a hacer contacto fuera de Bogotá, porque queríamos tener visión de país acerca del asunto y nos encontramos con la sorpresa de que era una cantidad de gente.

Desde los espacios comunitarios había alguna presencia de las universidades; pero era mucho más notorio lo comunitario. Nos reunimos en Bogotá en un encuentro que estaba planteado para 15 personas; resultaron 34 y nos dimos cuenta de que era mucha la gente que estaba haciendo radio para niños. No nos estábamos inventando nada, eso lo sabíamos. ¡Era lo más rico del proceso! Y de ahí, de ese encuentro de 1997 surgió la propuesta de cómo organizarnos. Para la gente fue clave encontrarse con otros. Estamos hablando de gente desde Vichada hasta La Guajira, desde Nariño hasta los Llanos, de todas partes de Colombia. Quienes están metidos en esto del trabajo con la niñez, siempre se encuentran con muchas trabas: no dan plata; los espacios en las emisoras no los quieren ceder; que cómo vinculamos a los niños si no pueden entrar en los estudios; y muchas otras.

Para la gente fue clave que sí había más gente que con un mínimo recurso estaba haciendo radio. Y ahí arrancó nuestro rollo: " El movimiento de comunicación radial para niños", que se formalizó en 1998.

Y lo que se buscaba era: si estamos haciendo radio, hagamos mejor radio para los niños. Hacer radio para los niños no implicaba decir "bueno, tenemos un espacio de media hora"; o decir como adulto": Estoy haciendo radio para niños porque les hablo a los niños, les pongo la música que creo que les gusta y ya". Implica saber realmente cómo los niños están haciendo radio, cómo entran a participar ellos de los programas, independientemente que estén detrás del micrófono o no, y cómo comenzamos a generar una radio de calidad para ellos; cómo se hace radio para otra población y, más aún, cómo entran ellos a hacer la misma radio.

Era, a grandes rasgos, lo que pretendíamos con el movimiento.

Nosotros estábamos tomando algunas líneas, armando unas políticas frente a lo que era comunicación y niñez, y esa era nuestra responsabilidad: el proceso. Pero si la gente en la región no sentía que era un proceso de ellos, no podía funcionar. Entonces ideamos una forma de trabajar operativamente y organizamos unos nodos regionales. Nosotros éramos el nodo central del movimiento, y en las regiones se crearon los nodos regionales de trabajo que buscaban que la gente se organizara, se apropiara del proceso, comenzara a hacer un acercamiento. Nosotros desde

Bogotá podíamos dirigirnos a las regiones, pero no podíamos estar 365 días del año en contacto real con la gente. Entonces, ¿cómo lograr que esa radio que estábamos haciendo fuera realmente una radio que mostrara a los niños de Colombia? La gente se organizó y la idea era que había un líder.

Al comienzo eran diez regiones las que iban a montarse en el movimiento y terminaron dos, Boyacá y Caquetá: la gente que estaba comprometida, que tenía clara la propuesta, que sabía que eso lo íbamos a construir entre todos; que no era el proyecto de comunicación para la infancia que iba a entregar y a dar. Era el nuevo proceso de la radio infantil en Colombia. Y ahí arrancó. Comienza la ruta de 1998 con gente muy pila, metida, no pila porque hayan estado en la universidad y hayan estudiado un postgrado, sino por el día tras día que estaban viviendo: desde la radio o desde la organización donde estaban metidas. Y porque de alguna manera les estaban abriendo las puertas de sus emisoras a los niños. Eso fue en 1998. Comenzamos con esos dos nodos.

Hoy, empezando 2000, tenemos, además de Boyacá y Caquetá, seis nodos de trabajo: Chocó, Nariño, el Eje Cafetero, el Magdalena medio, montes de María (Carmen de Bolívar), Huila. Eso traduce más de 200 emisoras metidas en el cuento, más de 200 emisoras que tiene programas para niños; en donde los niños están participando, donde los niños están construyendo. Lo que generamos fue un movimiento de radio con capacitación. O sea, la radio para niños es una

construcción del día tras día; todos los días estamos aportándole algo, todos los días estamos haciendo una mejor radio; hay talleres de capacitación en las regiones. Nosotros hacemos unos talleres, pero en las regiones también hay intercambio de materiales.

La gente que produce en Caquetá y nos envía el material, lo multicopiamos y lo distribuimos a todas las emisoras. Hay un acompañamiento permanente, una asesoría y un intercambio de experiencias en el cuento; de ahí un poco la visión de fuera de Bogotá. Una visión más de país en el que estamos trabajando por la radio infantil, trabajando de la mano con 200 ó 250 emisoras..

Belén de los Andaquíes, en Caquetá, es bandera de este proyecto de la radio infantil. Primero se peleó al interior el hecho que los niños podían estar en cualquier momento dentro de la emisora. A cualquier hora se ven niños grabando, montando programas, y si quieren participar en cualquier programa, ellos lo hacen. En la programación general en cualquier momento puede sonar un cuento de un niño. Existe presencia mayoritaria de los niños."

Lorena Cantillo

Comunicadora social de la Universidad Autónoma El Caribe de Barranquilla

Coordinadora del Proyecto Infancia

¿Existen en la radio espacios que permitan una apreciación completa de la opinión de los niños frente al factor social que los rodea?

No. Cuando uno realmente empieza a acercarse a la comunicación de la niñez en los medios y comienza a mirar las grandes cadenas y de la mano empieza a mirar los otros procesos que se generan en el país, es claro que no.

Yo pienso que se ha dicho y se ha repetido, y se seguirá diciendo hasta que pase algo, que para los grandes medios la población infantil sólo tiene una cabida; y no estoy diciendo blanco y negro. Aquí puede haber matices. Si uno se pone a hacer un análisis de la información que se publica o que se escucha, unos siempre habla de niñez cuando hay problemas de prostitución, maltrato, violación.

Yo creo que son pocas las experiencias donde se entra a profundizar, a hacer realmente una presentación de noticias con más investigación. Lo que no sucede en las radios comunitarias: allí uno escucha los programas que hacen los niños y éstos hablan de aspectos sociales culturales, de costumbres. En la voz de ellos se escucha

cómo están viendo el país. En las grandes cadenas, yo pienso que es un proceso que ha ido muy lento y que le falta mucho.

¿Cómo ve la radio a los niños?

Seguimos viendo a los niños como unos sujetos que no tienen participación, que no están en la capacidad de opinar, o que no están en la capacidad de decir cosas frente a este país. Cada día les decimos en la radio y les mostramos en los medios el país en el que ellos viven. Les mostramos una Colombia violenta, una Colombia en guerra; pero no nos sentamos frente a ellos a preguntarles realmente cómo ven ese país; yo no sé cómo los ven. Lo que yo aprecio es que no los ven como sujetos de derecho que piensan o que tiene la capacidad, la edad, o no sé qué para hablar de Colombia o de cualquier lugar.

¿Qué aporte hace la radio para mejorar la calidad de vida de los niños y las niñas no pueden emitir su opinión?

Nosotros hemos sentando a las mesas estudiantes de comunicación social con gente de los grandes medios, y uno siempre oye lo mismo: además de haber un reconocimiento de que no se ha hecho mucho(por ejemplo, hacen una nota o reportaje frente a una toma guerrillera y los diálogos de paz y a quienes entrevistan a los mismos), nunca hay una participación de los niños para decir qué está pasando. Bueno el movimiento de los niños de la paz ha sido un movimiento importante y los medios han hecho un repliegue informativo, pero no ha habido una investigación de

quiénes son esos niños que están en el movimiento o quiénes son los niños del país(o de cualquier municipio de Colombia) o que están viviendo de cerca de la guerra. A ellos no los hemos visto en un medio expresando lo que sienten, lo que piensan.

¿Los niños para qué utilizan la radio?

Yo no sé si en el ámbito nacional tengan la posibilidad de hacerlo. Yo no les he oído, pero a escala regional y local sí lo hacen; sí lo permiten porque allá los niños tienen igual participación que la de un adulto o la de un joven. Uno los oye hablándoles al alcalde, diciéndole qué está pasando con su colegio, qué está pasando con su cuadra: que no hay luz o que no hay alumbrado público o que no les tiene en cuenta para alguna cosa u otra. Repito, a escala local, hay muchas partes donde los niños denuncian.

Se dice que la radio, la televisión y la prensa utilizan a los niños sólo como punto de atención para atrapar sintonía. ¿Cuál es su apreciación?

Todavía no hay una conciencia de quiénes son los niños realmente. Y está demostrado. Si realmente los medios vieran a la población infantil como lo que es, no como los niñitos ahí que no saben lo que está pasando con este país, el día que haya una conciencia, se van a dar cuenta que es una población que puede generar muchísimas cosas en el país. Cuando nosotros trabajamos, cuando vemos en otros espacios cómo los niños sí son reconocidos, sí pueden hablar y expresarse, uno

piensa: “Si esto funcionara con los grandes monopolios, esto fuera diferente”. No hay reconocimiento.

Hay unos intereses diferentes, completamente, pero nosotros pensamos que eso puede ir de la mano con el reconocimiento de una población que puede opinar, que puede decir y que puede participar y que está construyendo un país.

Es un matrimonio que puede andar de la mano, que se pueden encontrar de alguna forma. Lo que falta es una mayor conciencia, un mayor reconocimiento de los niños y las niñas.

¿Qué pueden hacer los periodistas que adhieren a la idea de escuchar a los niños, si se enfrentan con monopolios y estructuras inviolables?

Luchar. Unirse de alguna forma. Nosotros sabemos que hay mucha gente. Hemos tenido aliados dentro de medios diferentes a los comunitarios, y eso es uno de los grandes problemas. ¿ Qué hace el periodista si la noticia llega más arriba de lo que debe? No pasa. ¿Pero qué hacemos en el día tras día para ese reconocimiento de la población? ¿Lo hacemos sólo dentro del medio?¿ Lo estamos haciendo en nuestra casa, en la calle? Yo creo que este reconocimiento de los niños y las niñas es parte del día tras día.

Cuando hablamos de los derechos de los niños desde el Proyecto hablamos no únicamente de la convención internacional de derechos con todos sus artículos,

sino de lo cotidiano. Un periodista debe reconocer al niño que está al lado de él, en la calle, en el colegio, en el parque, en el lugar donde sea. Cuando comenzamos a pensar en los periodistas dentro de los respectivos medios (nosotros tenemos más de 200 emisoras trabajando), no fue de un día para otro: ha sido un proceso. Yo pienso que es una pelea que uno se da y van encontrándose más aliados, más quijotes. Y pienso que cotidianamente, al abordar cualquier tipo de noticia que no tiene que ser la noticia que directamente esté involucrando al niño, sino en cualquier noticia, es indagar qué piensan los niños frente a eso. Y no se trata de que todas las noticias que se presentan sean sobre los niños, no, es donde está opinando el niño frente a una noticia que es del país.

Según su experiencia periodística y en términos generales, ¿cuál es la posición de los niños frente a la situación del país?

Los niños saben qué sucede en el país, que a diario hay tomas guerrilleras, hay violencia, problemas. A veces en los talleres vemos cómo en los niños existe un desdén, como no entender por qué la gente se mata si puede hacer otras cosas.

Es bien diferente sentarse con niños en regiones del Caquetá, de Doncello, donde está la guerrilla(o se han metido); uno los ha escuchado hablar con tantas ganas de vida y con tantos deseos y la pregunta es: ¿ por qué nosotros no podemos sentir y vivir como ellos? A veces hay rabia.

En San Vicente de Chucurí hay un niño que escribe poesía. Y uno como adulto lo lee y es muy duro, porque expresa todo tan violento que es muy real. Pero lo que tratamos de asumir es esas ganas de saber y de sentir que todo puede ser mejor, que no se dejan afectar porque tiene la posibilidad de hacer cada día cosas buenas y positivas. Y eso era lo que decían algunos niños en un taller de Doncello.

Ellos comentaban que sí, que habían explotado un petardo frente a la estación de policía, pero ellos sabían que si salían del colegio no podían pasar por allí: evitaban la calle de la policía. Podían explorar otras partes de su pueblo. Esos niños que realmente están viviendo lo que pasa en el país, están aportando. Hacen un programa y no te hablan directamente de la guerrilla ni del conflicto; ellos te hablan de cosas positivas y saben que hay guerrilla y que hay conflicto, que hay violencia y esa es nuestra puesta también. No se trata de negar lo que está pasando, se trata de plantearlo diferente.

Un aspecto importante tiene que ver con derecho y deber. ¿Los niños y las niñas han logrado conocer y hacer valer sus derechos en la radio?

Si ha habido campañas o acciones desde los medios para reconocer los derechos de la niñez, y si estas actividades se efectúan desde una conciencia y no buscando un *boom* publicitario, es excelente. Hay medios con sus campañas que sólo salen en diciembre o en el día de los niños. ¿Qué pasa con el resto de días en

el año? De alguna manera, sí ha habido un acercamiento, sí ha escuchado uno campañas y acciones que se hacen a favor de la niñez que buscan un poco dar a conocer los derechos de los niños; pero eso debe ser una cuestión del día tras día y reitero, no es que deben haber tres noticias de la niñez. Sabemos cómo abordar una noticia. Los niños deberían estar presentes en todo tipo de noticias: si hablamos de conflicto o de paz o de economía o de política, donde estén los niños. Que no sean cosas sólo de papá Noel.

¿La sociedad sí le da importancia a la opinión que tienen los niños y las niñas de su país?

Se ha ganado mucho. Uno ve gente que los niños a través de la radio se han ganado el reconocimiento de la comunidad; se respeta lo que dicen. Y si uno suma muchos de estos municipios, habla de una gran parte de la población; pero pienso que todavía hay una gran parte que no asume a los niños y las niñas como lo que deben ser: como una población igual o más que las demás.

Está ganándose mucho y yo pienso que las regiones y en las localidades se puede ver mucho más claro el respeto que les tiene a los niños.

De acuerdo con su conocimiento personal y periodístico (en materia infantil), ¿en qué difiere la opinión de un niño frente a la de un adulto?

En nada. Los niños son más sinceros. Y ellos te hablan de cualquier tema y los adultos creen que no. Son mucho más sinceros no tienen pelos en la lengua;

tienen una visión muy clara de lo que sucede y son mucho más positivos. Uno siempre le encuentra el problema, ellos no. Y no se trata de que no sepan lo que está pasando; siempre ven la posibilidad de asombrarse, o sea, de esperar que las cosas van a ser mejores, sin negar lo que sucede. siempre son más positivos y, obviamente, más sinceros que un adulto.

¿Esa opinión que entregan los niños podría ser útil para el país?

El día que este país reconozca la opinión de los niños, y hablo a nivel general, será diferente. Lo que nos ha demostrado el proceso es que en esos pueblos donde sí se reconocen los niños y su opinión, por la radio, hay más armonía; nosotros hemos oído a gente que dice que los niños nos han enseñado a cómo convivir en paz. ¿ Por qué? Porque en un equipo de producción estaba el hijo del juez del pueblo, el hijo de la profesora, el hijo del sastre, el hijo de la señora que vende arepas, o el hijo de la señora de esta esquina que no se habla con la de la otra esquina; y ellos podían trabajar, jugar, hacer radio, divertirse. Los adultos se dieron cuenta de eso y pensaron que si los niños pueden, por qué los grandes no.

Eso desde las mínimas relaciones de convivencia y tolerancia a todo lo demás, comienzan a darse cuenta de que los niños pueden hacer cosas, que están diciendo cosas, están moviéndose. Los niños, en uno de los municipios, son los que levantan a sus amigos y a sus adultos para ir al colegio a las 6 de la mañana, en un programa de radio. Hay un reconocimiento de lo que ellos dicen. Hay municipios

donde los niños tienen programa, y cualquier día pueden invitar al alcalde y el alcalde va. Un alcalde, el de Beleño, decía: “Yo le tengo más miedo cuando los niños me invitan al programa que cuando son los adultos, porque uno no tiene ni idea qué le van a preguntar y ellos pueden salir con cualquier cosa, pero su opinión vale y hay que no vaya”.

¿Hasta qué punto las iniciativas, proyectos, actividades y demás eventos que involucran niños se promocionan en la radio?

Como ejemplo Niños por la Paz. Pero los medios no sólo deben hacer noticia cuando los niños hagan algo. No se trata de felicitarlos porque están hablando de los niños por la paz; ¿dónde están los otros niños de Colombia? Hay muchas experiencias. En un pueblo metido en una guerra que ya vivimos, los niños tienen el derecho y la posibilidad de ganar un espacio de media hora, donde simplemente juegan con los otros niños, hablan de lo que quieran, ponen música, llevan a los abuelos a contar cuentos. Esas cosas no se dicen porque no venden.

Se trata de ir más allá. No sólo hablar de los niños cuando tienen iniciativas, cuando son las campañas. Si uno se pusiera a buscar a esos niños de Colombia, realmente noticias habría. Por eso es rico ver el proceso de las regiones. Por eso sabemos que las dos cosas no están de pelea: lo comercial y lo social.

¿Por qué hay unas reglas cuando se va a hablar de la niñez? ¿ Por qué no se puede hablar todos los días? La propuesta de nuestro movimiento de radio, de hacer radio para niños, no significa que los niños siempre deben estar detrás del micrófono. No. Hay que hablar con ellos, hay que darles participación en otros espacios. Los consultamos a ellos para saber qué temas tratamos, qué música les gusta (no la que creemos que les gusta). Cuando hablamos de derechos, uno puede recitar los derechos de la Constitución. Alguien los ha escuchado y ellos hablan del derecho a llorar cuando quieren llorar, del derecho a que les cuenten cuentos, del derecho a rasparse las rodillas cuando se caen de la bicicleta, del derecho a comer helados todo el tiempo. La perspectiva de ellos es muy diferente de la de nosotros y los adultos no sabemos escuchar.

Diana Díaz

Comunicadora Social de la Universidad Javeriana 1993

Énfasis en comunicación educativa

Directora del Proyecto Infancia.

¿Existen en la radio espacios que permitan una apreciación completa de la opinión de los niños frente al factor social que los rodea?

Ocurre un fenómeno bien interesante. Existen espacios de opinión como La FM y Viva FM que en el momento de recibir la llamada de un niño, que quiere participar con su opinión, le dan un vuelco total. Se convierte en un evento extraordinario y se desvían en el tipo de comunicación solo por el hecho de ser un niño.

Otro caso a citar es Colorín ColorRadio. Esta emisora tiene espacios de opinión para los niños, pero muy de vez en cuando se tratan temas de carácter nacional o de actualidad.

¿Cómo ve la radio a los niños?

La radio ve a los niños como un *evento extraordinario*. La radio no tiene una óptica de la infancia que sea transversal a la oferta comercial en el medio.

En el momento en el que un niño llama a un programa de opinión, solo el hecho de escuchar una voz dulce cambia el sentido de la información. Y la opinión del niño o de la niña pasa a un segundo plano. Se destaca la presencia, mas no la participación.

Caracol resolvió este tema de participación infantil de la manera más sencilla. Creó una emisora infantil y destinó a unas personas que solo se encargan de manejar la programación y el contenido. Cuando se presentan celebraciones muy coyunturales, o noticias, se registra en los espacios de opinión: muerte de un niño guerrillero, el día del niño y se acabó.

¿Qué aporte puede hacer la radio para mejorar la calidad de vida de los niños y las niñas que no pueden emitir su opinión?

En primer término, la radio debe darse cuenta que los niños son una excelente fuente de información. Ellos ilustran a la opinión pública sobre lo que están viviendo y lo que piensan.

En segunda medida, destinar espacios de participación y, como tercer punto, tener una política editorial frente al tratamiento de los temas de niñez y de alta sensibilidad social.

Este último factor se relaciona con el tratamiento de la información: lenguaje, el manejo del adjetivo, la estructura. El problema en este aspecto es que muy pocas personas están preparadas, son pocos los periodistas que tienen las herramientas conceptuales, metodológicas y lingüísticas para hacer un tratamiento consciente en los temas de niñez.

¿Los niños para qué utilizan la radio?

Los niños utilizan la radio para ser ellos. Para tener una oportunidad más de identidad. El adulto desvirtúa esa participación y la convierte en denuncia y se aprovechan del niño para que se queje de la escuela y de los maestros. La radio es una oportunidad más para seguir siendo niños.

Pueden llamar para quejarse, para manifestar alegría, para dar ideas.

Se dice que la radio, la televisión y la prensa utilizan a los niños sólo como punto de atención para atrapar sintonía. ¿Cuál es su apreciación?

Más que a los niños el tema infantil. Por ejemplo, la publicidad. En las pautas comerciales de radio se dirige el mensaje a las madres (clientes potenciales) y las sensibilizan para que adquieran un producto. En la información noticiosa se utiliza el tema infantil para enganchar sintonía, de esta forma: titulares en los que x niños guerrilleros fueron acribillados por x paramilitares. Y en desarrollo de la información

los niños quedaron olvidados. Entrevistan al policía, al paramilitar, al guerrillero; pero en ningún momento se tiene en cuenta el tema de los niños, ni el impacto que pueda tener en ellos y mucho menos un acercamiento desde la perspectiva de los niños y las niñas.

¿Qué pueden hacer los periodistas que apoyan la idea de escuchar a los niños si se enfrentan a monopolios y estructuras inviolables?

Si no hay una política editorial clara en el medio, los periodistas no pueden jugársela toda por la niñez. La noticia para, por y con los niños debe ser responsable y necesita un trabajo integral. Los periodistas necesitan las herramientas que le pueden brindar los directores, programadores y dueños de medios. Libertad y respeto.

En su experiencia periodística y en términos generales, ¿cuál es la posición de los niños frente a la situación del país?

El sustantivo Colombia para los Niños se relaciona con violencia. La realidad más colombiana es lo más cerca de ellos. Y vivimos en guerra.

Cuando los niños saben que Colombia sufre, les duele. Tienen un amplio dolor de patria. Están angustiados por lo que pueden hacer ellos y están angustiados por lo que no hacen los adultos.

Para ellos la solución de paz y tranquilidad es muy sencilla, pero no hay una voluntad mayor que los apoye a construir un mejor país.

Un aspecto importante tiene que ver con derecho y deber. ¿Los niños y las niñas han logrado conocer y hacer valer sus derechos en la radio?

No. Y cuando lo hace, sencillamente, enumera los derechos. Tener una perspectiva de qué significan esos derechos en lo concreto, en la vida cotidiana, en la realidad de nuestros niños, si se están vulnerando y si se pueden cumplir o generan una cultura de respeto cotidiano a los derechos, no existe.

Los derechos de los niños están compitiendo en las noticias cuando matan a los niños o cuando hay graves problemas de salud o cuando hay desnutrición, pero no hay un acercamiento desde la perspectiva de derechos en otro tipo de información. Los periodistas no conocen a la niñez.

¿La sociedad sí les da importancia a la opinión y a la visión que tienen los niños y las niñas de su país?

Yo creo que sí. En este tiempo, los padres de familia y los adultos se han recapacitado sobre la opinión de los niños que es valiosa e importante y vemos que los niños forman un grupo tanto o más importante que un adulto.

De acuerdo con su conocimiento personal y periodístico (en materia infantil), ¿en qué difiere la opinión de un niño frente a la del adulto?

Hoy en día la opinión de los niños es más espontánea. Se basa en su experiencia y no tienen ningún problema al decirlo.

La opinión de los adultos está mediada por intereses; tiene un análisis distinto cuando se refiere a la economía, a la seguridad. Cuando el adulto trata un tema se pregunta por su propia estabilidad y seguridad. Piensa desde la moral una cosa, desde la conciencia otra y desde la realidad una muy diferente.

Los adultos que hablan espontáneamente, algunas veces o la mayoría, los matan.

¿Esa opinión que entregan los niños podría ser útil para el país?

Claro que sí. El ejercicio de consultar a los niños debe ser constante y continuo. Yo siempre me he soñado con una actividad nacional en la que le preguntemos a cada niño colombiano ¿cuál es el país que quisieran que fuera Colombia? y ¿cuál es el país que tienen?.

Y con esos resultados, las políticas públicas y las gubernamentales, se enfocaran en esa brecha que existe entre el país que esperan, al país que se tiene y

solucionar esos problemas. Y nuevamente consultar y analizar como nos acercamos al objetivo del plan. Pero, ¿quién se apunta a esa idea?

La consulta constante a los niños es un ejercicio para darle la oportunidad de la ciudadanía.

CONCLUSIONES

Desde su comienzo, la radio infantil se planteó como un medio de esparcimiento y cultura que permitía a los niños aprender de manera didáctica sobre su entorno, su cultura, su familia y su persona.

Los primeros pasos de la programación infantil se limitaban a las artes, a saber: música, literatura y teatro. Sin quitar mérito al trabajo profesional y dedicado de los pedagogos que dirigían estos espacios, se puede decir que era una excelente labor de creatividad, novedad y fantasía.

Estas incursiones fueron marcadas por una total inexistencia participativa informativa y de opinión. Era una radio para niños en el ámbito experimental, de juego y distracción, mas no un compromiso del medio de comunicación con la población infantil, tal vez si se hubiera tenido en cuenta este factor, se hubiera atrapado y conquistado desde ese entonces la participación de los niños y las niñas en temas de índole social, política y económica.

Con el paso de los años, surge un proyecto en el Ministerio de Comunicaciones que reconoce el abandono en el que se encuentra el *'futuro de*

Colombia". Nace el Proyecto Infancia, un bello sueño que construye toda una forma, lenguaje y estructura para hacer radio con niños, para niños y por los niños y niñas de nuestro país.

El auge es inmediato, pero en los sectores rurales y descentralizados. Los niños se sientan con los alcaldes de su pueblo cada mañana para analizar bs problemas de su comunidad, buscan soluciones y aportan ideas con su participación.

Mientras que en Bogotá, la situación es completamente diferente. Los niños y las niñas escuchan lo que los adultos creen que les gusta, viven en una sociedad que los quiere, los protege, pero no los escucha.

Las propuestas de radio infantil que habían nacido en la capital se alejaban de su origen.

Solo dos espacios mantienen una corriente encaminada por el querer de los niñas y los niños colombianos: Colorín ColorRadio y el Noticiero de los Niños de Todelar, pero su labor sigue manteniendo los mismos lineamientos de los años 40, música, cultura y tal vez la novedad se centra en la existencia de cierto toque de participación **guiado por adultos**. Entrevistas que les elaboran, esquemas de programas ideados por adultos y poca participación espontánea sobre los temas

sociales de su comunidad.

La razón primordial por la que no existe un buen nivel de participación infantil en los temas sociales que hacen noticia, se centra en el desconocimiento del mundo de los niños por parte de los periodistas y del adulto en general.

El niño o la niña es un agente-paciente de la sociedad y ésta cualidad no se tiene clara, ni siquiera se contempla. **El niño es un futuro ciudadano**.

El niño es noticia cuando sufre. No se puede negar que cuando los niños abanderan movimientos que golpean la conciencia ciudadana por sus gritos de clamor, paz y reconocimiento; el micrófono, las cámaras y el lápiz están listos para ellos, pero los niños de Colombia no necesitan ser noticia para que los tengan en cuenta, son un sector que a diario requiere atención y cuidado, así como ser escuchado.

El periodismo carece de indagación. Para un periodista es primordial el **'mamola'** de Horacio Serpa, **'las mogollas y el vaso de leche'** de Moreno de Caro, y todos los comentarios de pasillo que emite cualquier candidato bueno o malo, eficiente o no. Por el contrario, no le interesa saber qué está pensando un niño de su país. Cuál es la visión de futuro que tiene en su comunidad o quién debería manejar la selección Colombia, por citar algún ejemplo.

El tener en cuenta la opinión de los niños no implica irse a los extremos, la cuestión es escuchar y saber hacerlo.

Crear espacios reales de participación, políticas editoriales y de programación en los grandes medios radiales sería un excelente primer paso para demostrar que los niños del país realmente nos interesan. Ellos tienen mucho qué decir

La radio puede encontrar la afinidad perfecta entre sus intereses económicos y la participación infantil, es fácil que se tomen de la mano.

La radio, cultivando un carácter mediador, adquiere una responsabilidad social que fortalece su relación con los niños y la sociedad creando una cultura radial infantil más fuerte y una nueva perspectiva que desde otra óptica se interesa en analizar los fenómenos de la comunidad.

La Legislación de la Radio en Colombia [*] no contempla en ningún momento la creación de espacios de participación para niños, mientras que la legislación de televisión plantea la necesidad de poseer una franja infantil, posesionada y apoyada por una política gubernamental.

El trabajo es de todos los sectores de la sociedad, pero el periodismo puede investigar el mundo de la niñez, tan complejo pero tan maravilloso, no se requiere un lenguaje especializado, con palabras sencillas los niños entienden, sólo se necesita abrir los micrófonos a los ciudadanos y las ciudadanas en potencia, para que expresen sus ideas.

En mi corta labor periodística he realizado muchos trabajos de transmisiones en directo, coordinación de programas, cubrimiento de fuentes y todo lo que concierne al periodismo radial. Pero sin duda alguna, lo mejor que puedo destacar es el programa Hombres y Mujeres del siglo XXI, la conclusión más importante de este trabajo, en el que demostré tanto a las directivas de mi empresa, como a mí misma que el mundo de los niños es terriblemente difuso para los periodistas pero no imposible de conocer.

En este espacio radial de una hora los niños no estaban muertos, ni acribillados, ni necesitaron hacer un acto de circo para ser noticia. Ellos participaban como ciudadanos activos y expresaban lo que pensaban, sentían y soñaban de su país, de las armas, la familia, los juegos, el papá, la mamá… Eran ellos en participación activa con su comunidad.

---

[*] **Anexos. Legislación de Radio de Ministerio de Comunicaciones.**

LIBRETO DEL PROGRAMA
HABLAN LOS HOMBRES Y LAS MUJERES DEL SIGLO XXI

DIRECCION: ANTONIO PARDO GARCÍA
COORDINACIÓN: DEISY ALFONSO REY Y ANA MARCELA HERNANDEZ

PRESENTACION

CONTROL MUSICA … MMMMMMMMMM

LOCUTOR 1 "TODO ADULTO NECESITA UN NIÑO A QUIEN ENSEÑAR, EN ESA FORMA APRENDEN LOS MAYORES"

LOCUTOR 2 HABLAN LOS HOMBRES Y LAS MUJERES DEL SIGLO XXI

CONTROL TESTIMONIOS NIÑOS FUNDIDOS

CONTROL ENTRA ESTROFA … QUE CANTEN LOS NIÑOS…
HASTA … LA VERDAD.

LOCUTOR 1 SE CIERRA UNA PUERTA EN EL TIEMPO. Y LOS COLOMBIANOS VEMOS ESTA NUEVA EPOCA COMO LA OPORTUNIDAD DE RECONCILIARNOS CON NUESTRO ESPIRITU, CON LA SOCIEDAD, CON EL MUNDO. HOY ESCUCHAREMOS LAS VOCES DE LAS NUEVAS ESPERANZAS.

CONTROL PRESENTACIONES ALGUNAS

LOCUTOR RECUERDO UNA FRASE CELEBRE QUE DICE…
CADA CRIATURA, AL NACER, NOS TRAE EL MENSAJE QUE DIOS TODAVÍA NO PIERDE LA ESPERANZA EN LOS HOMBRES.

PRESENTACIONES ALGUNAS

CONTROL

LOCUTOR ELLOS, LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE COLOMBIA HABLAN HOY EN RCN.

CONTROL TEMA MUSICAL DE PAZ

LA PAZ SE HA CONVERTIDO EN EL CLAMOR DE

LOCUTOR NUESTRO PUEBLO. UN ECO QUE LLEGA HASTA LOS OIDOS DE NUESTROS HOMBRES Y MUJERES DEL SIGLO XXI, PERO ¿CÓMO VEN ELLOS LA PAZ?

CONTROL SUBE MUSICA

CONTROL TESTIMONIOS DE NIÑOS EXPLICANDO QUÉ ES LA PAZ.

LOCUTOR ES TAN OBVIO EL SIGNIFICADO DE LA PAZ PARA NUESTROS NIÑOS, ¿POR QUÉ LOS ADULTOS COMPLICAMOS TANTO ESA IDEA?

CONTROL TESTIMONIOS DE PAZ

LOCUTOR VIVIMOS EN UN MUNDO HERMOSO, LLENO DE BONDADES, LO DIFICL ES CONSERVARLAS CON LA MISMA INOCENCIA QUE NIÑOS Y NIÑAS LO HACEN

CONTROL ULTIMOS TESTIMONIOS DE PAZ SUBE MUSICA

CONTROL PRESENTACION DE VARIOS NIÑOS DICIENDO LO QUE LES GUSTA Y PORQUE.

CONTROL MUSICA CON TEMA SOBRE LA VIOLENCIA

LOCUTOR QUE LINDO SERÍA BAJAR LA GUARDIA Y QUE LOS BUENOS SENTIMIENTOS FUERAN PARA SIEMPRE Y EN TODO LUGAR NUESTRA INSIGNIA

¿NIÑOS Y NIÑAS QUÉ SABEN DE LA VIOLENCIA?

CONTROL TESTIMONIOS SOBRE LA VIOLENCIA

LOCUTOR EL QUE NACE EN UN LUGAR VIOLENTO APRENDE TERMINOS VIOLENTOS, PERO PARA ELLOS ¿QUÉ SIGNIFICAN?

CONTROL TESTIMONIOS SOBRE LA VIOLENCIA

LOCUTOR SILENCIOS, OJOS AL TECHO, GESTOS LLENOS DE TERNURA CARAS OPTIMISTAS QUE A LA VEZ EXPRESAN QUE LA VIOLENCIA SIMPLEMENTE ES MALA.

CONTROL TESTIMONIOS DE VIOLENCIA

CONTROL MUSICA DE TEMA LA FAMILIA

LOCUTOR PERO SI EXISTE UNA INSTITUCION EN EL MUNDO QUE PUEDA COMBATIR LA MALDAD CON AMOR Y FRATERNIDAD ES INDUDABLEMENTE LA FAMILIA. SERA QUE NUESTRAS OCUPACIONES NOS ALEJAN DEMASIADO DEL HOGAR, RECORDEMOS LO IMPORTANTE QUE ES PARA LOS NIÑOS LA FAMILIA.

CONTROL NIÑOS CON TESTIMONIOS DE FAMILIA

CONTROL UN BESO DE NIÑO

LOCUTOR OH! GRACIAS POR ESE BESO TAN ESPONTÁNEO Y SINCERO. ESE BESO ES PARA LA FAMILIA COLOMBIANA.

CONTROL NOMBRES DE NIÑOS, SUBE MUSICA DE FAMILIA
SE PEGA TESTIMONIOS SOBRE LA FAMILIA

LOCUTOR AH! LOS VIEJOS. EN MUCHAS CULTURAS ENTRE MAS ADULTOS MAS HONORABLES, ENTRE MAS ANCIANOS MAS SABIOS. (SUSPIRO)
AQUÍ ALGUNAS VECES LOS OLVIDAMOS, (EMOCIÓN) PERO SI SIGUIERAMOS SIENDO NIÑOS SIEMPRE PENSARIAMOS ASI DE NUESTROS QUERIDOS VIEJOS…

CONTROL TESTIMONIOS NIÑOS HABLANDO DE MAMA Y PAPA

LOCUTOR PARA LA MAYORÍA DE NIÑOS SUS MEJORES AMIGOS SON SUS PADRES. Y ¿QUÉ ES SER UN BUEN AMIGO?

CONTROL TESTIMONIOS

CONTROL SUBE MUSICA DE NIÑOS TRABAJADORES

CONTROL TESTIMONIOS NIÑOS DE LOS ANDES SOBRE LA FAMILIA O EL TRABAJO O LA MAMA

LOCUTOR ES BELLO VER EL FUTURO QUE PINTAN LOS NIÑOS, PERO ALGUNOS DE ELLOS VIVEN OTRO PRESENTE Y SIN

EMBARGO NO DECAEN

CONTROL NIÑOS DE LOS ANDES.

LOCUTOR CUANTOS SEMAFOROS EXISTEN EN NUESTRO PAIS. CUANTOS NIÑOS POR SEMAFORO EN DURAS JORNADAS DE LABOR. SIN CONTAR MINAS, PROSTITUCION, DROGA, VENTAS, LAVADEROS, MENDICIDAD, (BAJA EN MIXER CON LO QUE PIENSAN LOS NIÑOS DEL TRABAJO EN INFANTES).

CONTROL SUBE MUSICA Y SE EMPATA CON OTROS TESTIMONIOS

LOCUTOR DERECHO A LA PROTECCION CONTRA EL TRABAJO PERJUDICIAL. DERECHO A LA VIDA. DERECHO A UNA NACIONALIDAD. DERECHO A UNA FAMILIA.

¿CONOCEN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS SUS DERECHOS?

CONTROL PRESENTACION Y TESTIMONIOS NIÑOS DERECHOS…

CONTROL SUBE MUSICA DE DERECHOS

CONTROL PRESENTACION Y DERECHOS

CONTROL MUSICA SOBRE JUEGO

LOCUTOR (RISA) YO JUGABA CON MIS AMIGOS DE BARRIO YERMIS Y GOLOSA. Y CLARO! NO PUEDO OLVIDAR LAS LEGENDARIAS CANICAS.

¿Y USTEDES A QUÉ JUEGAN?

CONTROL TT NN

LOCUTOR POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE EL JUEGO PARA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS, ESCUCHEMOS A LOS ESPECIALISTAS…

CONTROL TESTIMONIOS NIÑOS

CONTROL CANTO SOBRE EL PAIS

LOS ADULTOS USUALMENTE ARREGLAMOS EL PAIS EN

LOCUTOR CAFETINES, EN PARQUES Y PLAZAS ES ALLI DONDE DEMOSTRAMOS NUESTRO PESISMISMO. PERO LOS HOMBRES Y MUERES DEL PRÓXIMO SIGLO SABEN QUÉ DEBE HACER UN BUEN DIRIGENTE.

CONTROL NIÑOS OPINANDO SOBRE LO QUE HACE UN PRESIDENTE

LOCUTOR A NUESTROS INVITADOS TAMBIÉN LES PREOCUPA COLOMBIA.

Y SI FUERAN PRESIDENTES ¿QUÉ HARÍAN?

CONTROL TESTIMONIOS

LOCUTOR DEFINITIVAMENTE ESTAS SOLUCIONES SON TAN SENCILLAS. ¿POR QUÉ LOS ADULTOS NOS COMPLICAMOS TANTO LA VIDA?

CONTROL PRESENTACIÓN DE NIÑOS

LOCUTOR LO MÁS DELICIOSO DE SER NIÑO ES LA ESENCIA FRESCA DE LA VIDA. EL PODER QUE SE TIENE PARA OBSERVAR EL COLOR DE LAS FLORES Y APRECIAR LOS DIAS LLENOS DE SOL.

EN LA INFANCIA LOS SUEÑOS BROTAN A FLOR DE PIEL Y LA ESPERANZA NUNCA, NUNCA MUERE
NIÑOS Y NIÑAS USTEDES SUEÑAN… QUÉ SUEÑAN

CONTROL TESTIMONIOS NN

CONTROL SUBE MUSICA SOBRE CREATIVIDAD Y SUEÑOS

CONTROL NOMBRES DE NIÑOS QUÉ HACEN Y POR QUÉ

CONTROL SUBE MUSICA DE SUEÑOS

CONTROL TESTIMONIOS DE NIÑOS CON SUS SUEÑOS

LOCUTOR GRACIAS NIÑOS Y NIÑAS. DE TODOS LOS COLORES, GRACIAS A AQUELLOS QUE DUERMEN CON SABANAS DE SEDA Y AQUELLOS QUE SE CUBREN EN LA NOCHE

CON CARTÓN, GRACIAS A QUIENES CREEN EN DIOS, EN JESUS, EN YAVE O EN ALÁ.

GRACIAS POR SOÑAR, POR REIR, POR AMAR PERO SOBRE TODO POR REGALARNOS EN ESTE DIA PALABRAS DE ESPERANZA Y DE BUEN FUTURO.

RESPUESTA DE NIÑOS (DE NADA, BUENO, CHAO).

CONTROL

LOS NIÑOS SON MENSAJES VIVIENTES QUE ENVIAMOS AL FUTURO.

LOCUTOR

COMO ADULTO Y EN NOMBRE DE ELLOS ME DISCULPO POR PERDER EN ALGUNOS INSTANTES DE MI VIDA A ESE NIÑO O NIÑA QUE HABITA EN NUESTRAS ENTRAÑAS. CUANDO LO ENCONTREMOS, FORMAREMOS UN GRAN EQUIPO: CON SUS SUEÑOS Y NUESTRA FUERZA, PARA HACER DE COLOMBIA UNA PATRIA MÁS BELLA LLENA DE ESPERANZA.

CONTROL NIÑO CANTANDO EL HIMNO NACIONAL

CONTROL ENTRA ESTROFA PERALES

CONTROL NIÑO CON CREDITOS DEL PROGRAMA

BIBLIOGRAFIA

Declaración de los Derechos del niño

AMINISTIA INTERNACIONAL. Derechos Humanos el Lenguaje Sencillo. Editorial Amnistía Internacional. Madrid, España, octubre de 1991.

INSTITUTO DE OPINION NACIONAL. Hábitos de medios y relación con los mismos en niños entre 8 y 10 años de edad. Napoleón & Franco Compañía S.A. Enero de 1996

MINISTERIO DE COMUNICACIONES. El Estado por las niñas y los niños. Talleres gráficos de la EDITORIAL ABC, Santafé de Bogotá, Colombia, 1996.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Por nuestros niños. Villegas Editores, Bogotá, 1990

DE ACEVEDO, Fernando. Sociología de la educación. Fondo de cultura económica. México, 1979. 380 págs.

Hablemos de Radio y Niñez. Proyecto de comunicación para la Infancia. Ministerio

de Comunicaciones. Convenio Interfacultades. 1998

GOMEZ SERRANO, Hernando. Las Huellas. Colección Diálogo cultural sobre los niños y las niñas de Colombia. Colombia, 1998. 50 págs.

GOMEZ SERRANO, Hernando. La Utopía. Colección Diálogo cultural sobre los niños y las niñas de Colombia. Colombia, 1998. 56 págs.

GOMEZ SERRANO, Hernando. Testimonios. Colección Diálogo cultural sobre los niños y las niñas de Colombia. Colombia, 1998. 42 págs.

GOMEZ SERRANO, Hernando. Hacia la construcción de una Utopía. Colección Diálogo cultural sobre los niños y las niñas de Colombia. Colombia, 1998. 56 págs.

Fundación Antonio Restrepo Barco. Periodistas… ¡Pilas con la niñez!. Bogotá, 1998.

Fundación Antonio Restrepo Barco. La Infancia en el periodismo. Bogotá, 1998 140 págs.

Proyecto de comunicación para la Infancia. ¿Cómo hacer? Herramientas de comunicación para la Infancia. Bogotá 1999 137 págs.

TRUJILLO, Luis Fernando. La Radio como empresa y como medio de información. Editorial Época. Bogotá, 1993. 365 págs.

Ultimas estadísticas y censos registrados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.

ANEXOS

ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE

LA INFORMACION Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

"Una vez más las voces de los niños y niñas de Colombia se escuchan con la esperanza de crear una opinión que cuente, esta vez para referirse a los medios de comunicación masiva.

La encuesta del Proyecto Fundación Rafael Pombo/ Radda Barnen toca varios puntos neurálgicos que merecen ser analizados por todos y cada uno de los involucrados en un proceso objetivo, genuino y consecuente con el desarrollo de la niñez en nuestro país."

Este sondeo se realizó entre las ciudades más importantes de Colombia como son: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Tunja. Se tuvieron en cuenta, además, cuatro estratos socio-económicos, a saber: Clase alta, media, popular y baja.

Como el interés de este trabajo se centra en la población infantil de Bogotá, se ha escogido las respuestas de los niños capitalinos para hacernos una idea mejor de lo que piensan y esperan de los medios de comunicación, haciendo énfasis

en la radio.

Cuándo fue la última vez que…

TABLA DE VALORES

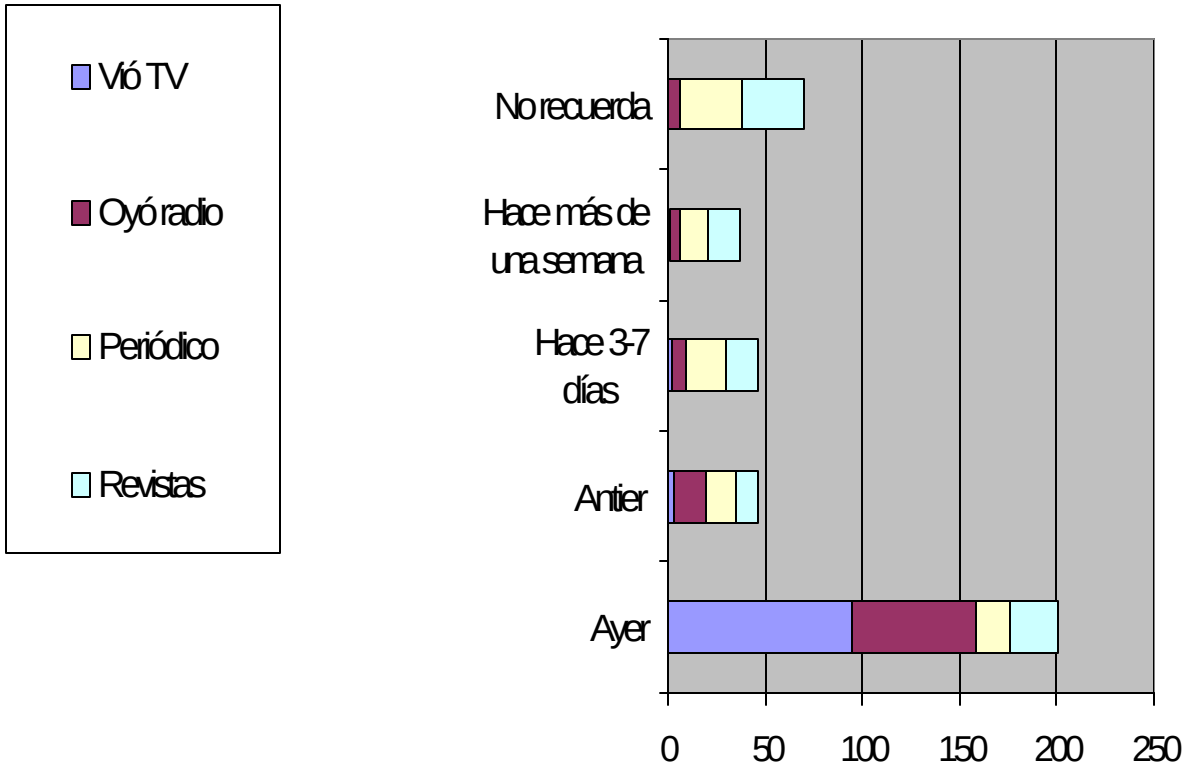

CONCEPTO	TOTAL %	VIO TV %	OYO RADIO %	PERIODICO %	REVISTAS %
Ayer	**50.1**	**94.4**	**64.1**	**17.6**	**24.3**
Anteayer	**11.6**	**2.9**	**16.3**	**15.9**	**11.5**
Hace 3-7 días	**11.5**	**2.2**	**7.2**	**20.5**	**16.4**
Una semana	**9.2**	**0.5**	**5.7**	**14.3**	**16.4**
No recuerda	**17.5**		**6.8**	**31.8**	**31.4**

Si hay alguna noticia sobre planes o actividades o cosas especiales para los niños o niñas, ¿por qué medio te enteras casi siempre?

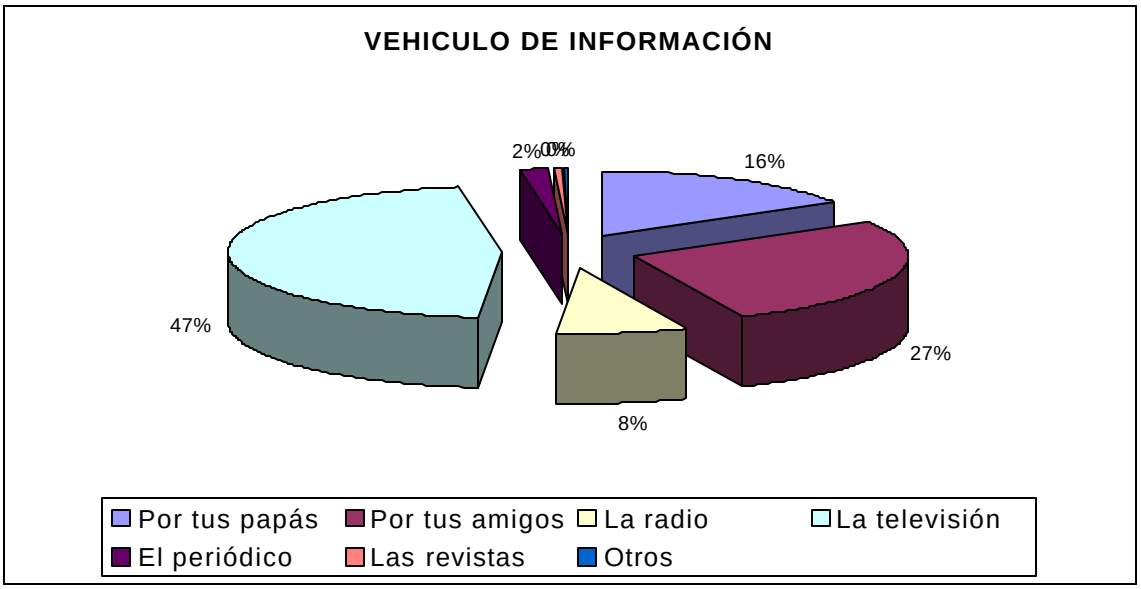

¿Quién te ha contado algo sobre los derechos de los niños y las niñas?

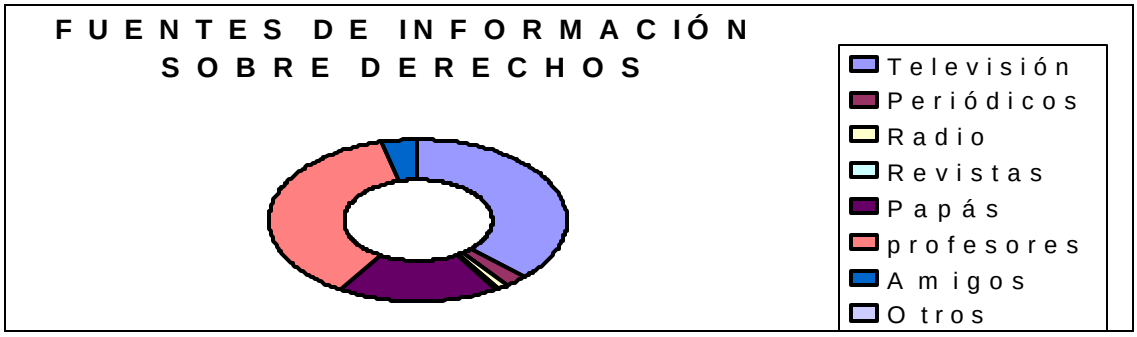

¿Cuál de estas cosas es la que más te disgusta de los medios de comunicación?

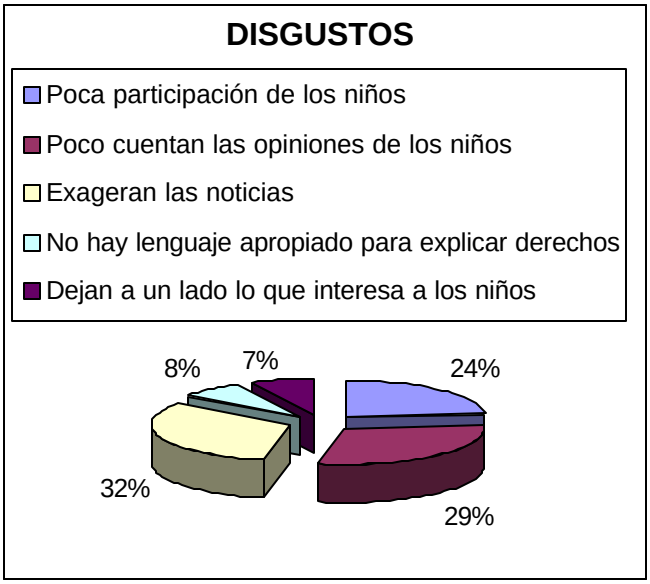

¿Últimamente has escuchado en el radio algún programa especial para los niños? Afirmativo. ¿En qué emisora? (ESPONTÁNEO)

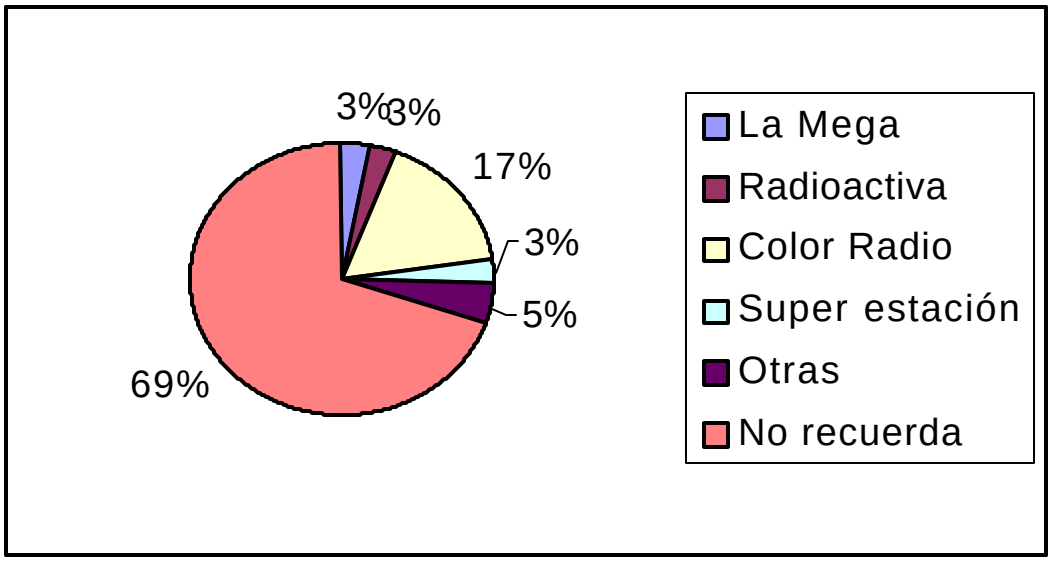

¿En cuál de estos aspectos has visto o escuchado a un niño o niña en los medios de comunicación?

Concepto	Bogotá
Hay noticias malas	29.1
Hay noticias buenas	18.9
En publicidad	36.7
En entrevistas	15.4

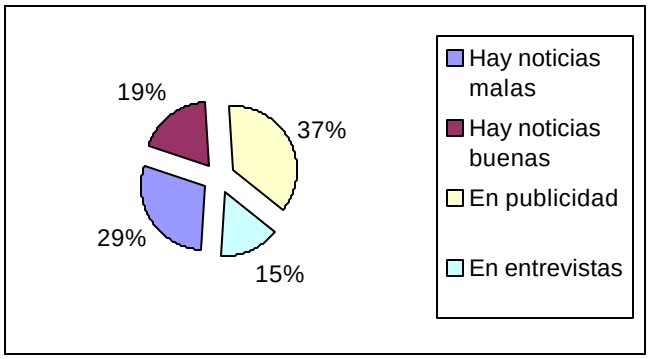

¿Cuándo crees tú que los medios de comunicación entrevistan a los niños y las niñas?

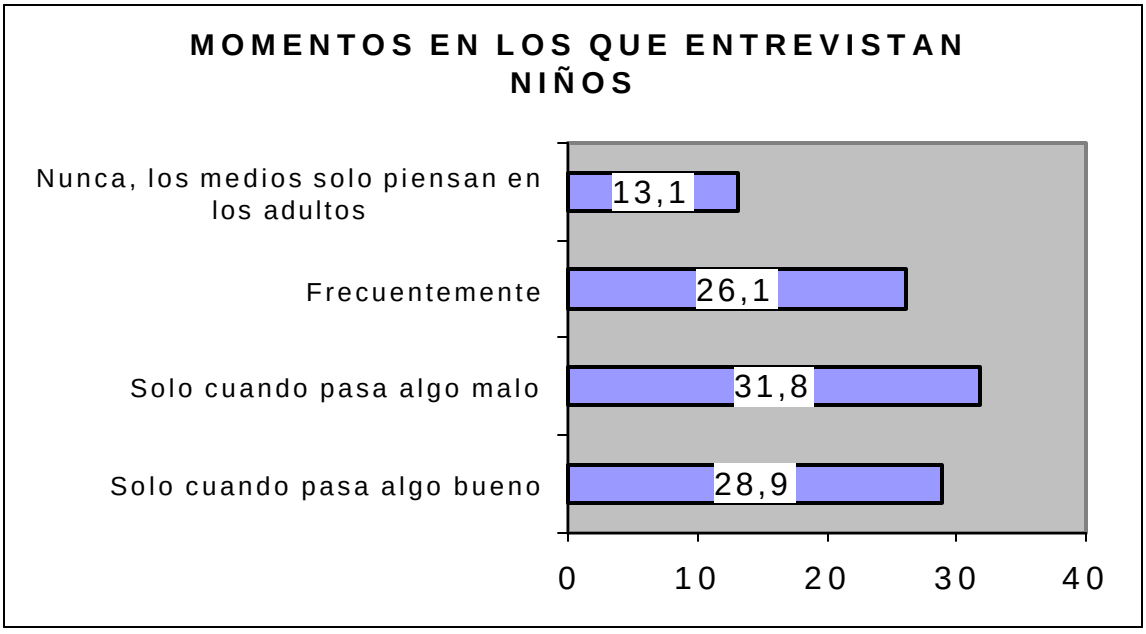

Ministerio de Comunicaciones

DECRETO NÚMERO 1446 DE 1995

(Agosto 30)

"Por el cual se clasifica el servicio de radiodifusión sonora y se dictan normas sobre el establecimiento, organización y funcionamiento de las cadenas radiales".

El presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las establecidas en el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, el Decreto 3418 de 1954, la Ley 74 de 1966 y la Ley 80 de 1993,

DECRETA:

CAPITULO I

De la clasificación del servicio de radiodifusión sonora

ARTICULO 1. Criterios de clasificación. El servicio público de radiodifusión sonora se clasifica en función de los siguientes criterios:

1. Gestión del servicio.

2. Orientación de la programación.

3. Nivel de cubrimiento.

4. Tecnología de transmisión.

ARTICULO 2. Clasificación del servicio en función de la gestión. Atendiendo la

forma de gestión el servicio se clasifica así:

a. Gestión Directa. El Estado prestará el servicio de radiodifusión sonora en gestión directa por conducto de entidades públicas debidamente autorizadas, por ministerio de la Ley a través de licencia otorgada directamente por el Ministerio de Comunicaciones.

Por ministerio de la Ley y en gestión directa, el Estado prestará el servicio a través del Instituto Nacional de Radio y Televisión, Inravisión, que tiene a su cargo la radiodifusión oficial actualmente denominada Radiodifusora Nacional de Colombia.

Inravisión tendrá prelación en la asignación de frecuencias para la radiodifusión oficial en el territorio y propenderá por un cubrimiento nacional del servicio.

Independientemente de los recursos presupuestales que se le asignen a la radiodifusión oficial, Inravisión podrá recibir con destino a ella sus aportes, colaboraciones, auspicios y patrocinios. En el servicio prestado por dicha entidad no podrá originarse propaganda comercial, sin perjuicio de los ingresos por la comercialización de espacios radiales, y

b. Gestión Indirecta. El Estado prestará el servicio de radiodifusión sonora en gestión indirecta a través de nacionales colombianos, comunidades organizadas o, personas jurídicas, debidamente constituidas en Colombia, cuya dirección y control esté a cargo de colombianos y su capital pagado sea en un 75% de origen colombiano, previa concesión otorgada por el Ministerio de Comunicaciones mediante licencia.

ARTICULO 3. Clasificación del servicio en función de la orientación de la

programación. Atendiendo la orientación general de la programación el servicio se clasifica en:

a) Radiodifusión comercial. Cuando la programación del servicio está destinada a la satisfacción de los hábitos y gustos del oyente y el servicio se presta con ánimo de lucro, sin excluir el propósito educativo, recreativo, cultural e informativo que orienta el servicio de radiodifusión sonora en general;

b) Radiodifusión de interés público. Cuando la programación se orienta principalmente a elevar el nivel educativo y cultural de los habitantes del territorio colombiano y a difundir los valores cívicos de la comunidad. Para la evaluación del contenido cultural de la programación se tendrán en cuenta los lineamientos establecidos en los artículos 2º y 5º de la Ley 74 de 1966 y 67 y 70 de Constitución Política.

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Comunicaciones, apoyará las estaciones de radiodifusión sonora que de acuerdo con su programación sean catalogadas como de interés público. Así mismo, el Ministerio de Comunicaciones en el plan técnico de radiodifusión sonora en amplitud modulada (A.M.), atribuirá al servicio de radiodifusión de interés público un canal de cubrimiento local restringido y operación diurna, el cual será asignado a través de la licencia a las alcaldías municipales para la gestión directa del servicio, de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Se dará prelación a los municipios que no cuenten con el servicio de radiodifusión sonora.

2. Se asignará a los demás municipios del país, sujeto al cumplimiento de las protecciones contra interferencias objetables, dando prelación a los municipios de menor población y con mayores índices de necesidades básicas insatisfechas, y

C) Radiodifusión comunitaria. Cuando la programación esté destinada en forma específica a satisfacer necesidades de una comunidad organizada.

ARTICULO 4. Clasificación del servicio en función del nivel de cubrimiento. En razón del nivel de cubrimiento el servicio se clasifica y define, según la clase estación y los parámetros de operación establecidos en los planes técnicos así:

a. De cubrimiento zonal: estaciones clase A y clase B;

b. De cubrimiento local: estaciones clase C, y

C. De cubrimiento local restringido: estaciones clase D.

ARTICULO 5. Clasificación del servicio en función de la tecnología de transmisión.

a) Radiodifusión en amplitud modulada. Cuando la portadora principal se modula en amplitud (A.M.) para la emisión de la señal;

b) Radiodifusión en frecuencia modulada. Cuando la portadora principal se modula en frecuencia o en fase (F.M.) para la emisión de la señal, y

C) Nuevas tecnologías. En esta categoría se clasifican las modalidades de transmisión diferentes de las anteriores, incluidas aquellas que permiten el uso compartido de las bandas de frecuencias atribuidas al servicio de la modalidad de A.M. y F.M. La concesión del servicio que utilice nuevas tecnologías se otorgará cuando el Ministerio de Comunicaciones lo reglamente.

CAPITULO II

Cadenas radiales

ARTICULO 6. De las transmisiones enlazadas. Las estaciones de radiodifusión sonora podrán enlazarse en forma periódica u ocasional, para la difusión de programación originada en cualesquiera de ellas.

ARTICULO 7. Definición de cadena radial. Se entiende por cadena radial la organización constituida por estaciones de radiodifusión sonora, con el fin de efectuar transmisiones enlazadas en forma periódica para la difusión de programas.

ARTICULO 8. Requisitos para constituir una cadena radial. El Ministerio podrá autorizar la constitución de cadenas radiales, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Que el encadenamiento sea entre cinco (5) o más estaciones de radiodifusión sonora ubicadas en distintos municipios o distritos del país.

2. Que se presente solicitud del concesionario o conjuntamente de los concesionarios que pretendan constituir la cadena radial y en la que se indique:

a) Relación de las estaciones de radiodifusión sonora que integrarán la cadena, y

b) Presentación por una sola vez de los aspectos técnicos generales que involucren la prestación del servicio de radiodifusión sonora tales como redes, sistemas o servicios que faciliten o posibiliten los enlaces.

ARTICULO 9. Trámite de la solicitud para la constitución de una cadena radial. Dentro de los términos establecidos en el Código Contencioso Administrativo, o las

normas que lo sustituyan, deroguen o modifiquen, el Ministerio de Comunicaciones expedirá el correspondiente acto administrativo, el cual se notificará al concesionario apoderado autorizado para ello, quien de acuerdo con lo allí resuelto deberá, si a ello hubiere lugar, cancelar dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, a favor del fondo de comunicaciones, una suma equivalente a 100 salarios mínimos legales mensuales, vigentes al momento de la solicitud y adjuntar el recibo de pago al Ministerio para que obre en el respectivo expediente.

ARTICULO 10. Infracciones y sanciones. Aquellos concesionarios que conformen una cadena e infrinjan el régimen de las telecomunicaciones quedarán sometidos a las sanciones previstas en la Ley y en los reglamentos del servicio de radiodifusión sonora.

ARTICULO 11. De la prohibición de encadenarse.

1. No podrán pertenecer a la misma cadena la totalidad de las estaciones de radiodifusión sonora que operen en un mismo municipio o distrito.

2. Las estaciones de radiodifusión comunitaria no podrán pertenecer a ninguna cadena.

3. Los concesionarios de estaciones que se encuentren sancionados con la suspensión del servicio.

Parágrafo. Sin perjuicio de lo aquí dispuesto el Ministerio de Comunicaciones podrá ordenar la transmisión enlazada de programación que involucre a la totalidad de las estaciones que operen en el territorio nacional o a parte de ellas en los casos de retransmisión de información oficial y cuando el interés público lo solicite.

ARTICULO 12. Enlace ocasional. Las estaciones de radiodifusión sonora podrán efectuar transmisiones simultáneas en forma ocasional, de programas de interés común, sin constituir una cadena radial. Estas transmisiones están autorizadas de manera general.

ARTICULO 13. Derechos por el uso de frecuencias radioeléctricas para la red de enlace. Cuando la cadena radial requiera de frecuencias radioeléctricas para operar la red de enlace de las emisoras que la conforman, deberá hacer la solicitud respectiva cumpliendo con las normas vigentes, y pagar al fondo de comunicaciones los derechos correspondientes, de acuerdo con las tarifas que fije el Ministerio de Comunicaciones mediante resolución.

CAPITULO III

Disposiciones finales

ARTICULO 14. Se derogan las disposiciones que sean contrarias al presente decreto y, en particular el capítulo VII del Decreto Reglamentario 1480 del 13 de julio de 1994.

ARTICULO 15. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación

Ministerio de Comunicaciones

DECRETO NÚMERO 1447 DE 1995

(Agosto 30)

"Por el cual se reglamenta la concesión del servicio de radiodifusión sonora en gestión directa e indirecta, se define el plan general de radiodifusión sonora y se determinan los criterios y conceptos tarifarios y las sanciones aplicadas al servicio".

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, la Ley 51 de 1984, la Ley 72 de 1989, el Decreto 1900 de 1990 y la Ley 80 de 1993.

DECRETA:

CAPITULO i

Disposiciones generales

ARTICULO 1. De la radiodifusión sonora. La radiodifusión sonora es un servicio público de telecomunicaciones, a cargo y bajo la titularidad del Estado, orientado a satisfacer necesidades de telecomunicaciones de los habitantes del territorio nacional y cuyas emisiones se destinan a ser recibidas por el público en general.

ARTICULO 2. Regulación del servicio. Al servicio de radiodifusión sonora le son aplicables los derechos, garantías y deberes previstos en la Constitución política, la Ley 80 de 1993, la Ley 72 de 1989, los principios fundamentales de los servicios de telecomunicaciones establecidos en el título I del Decreto 1900 de 1990, la Ley 51

de 1984, la Ley 74 de 1966, el Decreto 3418 de 1954, las normas previstas en este decreto, los planes técnicos nacionales de radiodifusión sonora en amplitud modulada (A.M.) y en frecuencia modulada (F.M.) que adopte el Gobierno Nacional y las demás disposiciones que regulen la materia, así como las que los modifiquen, adicionen o aclaren.

ARTICULO 3. Reserva de utilización de los canales de radiodifusión. En las licencias para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, se entenderá incorporada la reserva de utilización de los canales de radiodifusión, al menos por dos (2) horas diarias, para realizar programas de educación a distancia o difusión de comunicaciones oficiosas de carácter judicial.

CAPITULO II

Del plan general de radiodifusión sonora

ARTICULO 4. Definición y alcances del plan. El plan general de radiodifusión sonora es el instrumento mediante el cual el Gobierno Nacional desarrolla jurídicamente la política del servicio determinada en la ley, y establece la ordenación técnica del espectro radioeléctrico atribuido a este servicio. Con fundamento en dicho plan, se otorgan las respectivas concesiones.

ARTICULO 5. Elementos del plan. Hacen parte del plan general de radiodifusión sonora las normas contenidas en los reglamentos y los planes técnicos nacionales de radiodifusión sonora en amplitud modulada (A.M.) y en frecuencia modulada (F.M.), los cuales serán adoptados mediante decreto por el Gobierno Nacional.

CAPITULO III

De la concesión del servicio

ARTICULO 6. De la prestación del servicio en gestión directa. El Estado prestará el servicio de radiodifusión sonora en gestión directa por conducto de entidades públicas debidamente autorizadas, por ministerio de la ley o a través de licencia otorgada directamente por el Ministerio de Comunicaciones.

Parágrafo. Para el otorgamiento de la licencia el Ministerio tendrá en cuenta el desarrollo de las políticas institucionales como objetivo fundamental para establecer la emisora y que la entidad solicitante se ajuste a los planes técnicos nacionales de radiodifusión sonora en amplitud modulada (A.M.) o en frecuencia modulada (F.M.).

ARTICULO 7. De la prestación del servicio en gestión indirecta. El Ministerio de Comunicaciones otorgará las concesiones para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en gestión indirecta mediante licencia, previa la realización del procedimiento de elección objetiva, en los términos establecidos en la ley y en este decreto.

Parágrafo 1. La apertura de las licitaciones para dar en concesión el servicio de radiodifusión sonora en gestión indirecta, se hará dando prioridad a los municipios que carecen del servicio y a los municipios y distritos donde a juicio de la administración, sea necesario ampliar la oferta del servicio para alcanzar los fines establecidos en el artículo 6º del Decreto 1900 de 1990.

Parágrafo 2. El servicio comunitario de radiodifusión sonora, se otorgará

directamente de acuerdo con las condiciones, requisitos y procedimientos establecidos en el capítulo V de este decreto.

ARTICULO 8. Requisitos para ser titular del servicio.

1. Ser nacional colombiano, comunidad organizada o, persona jurídica debidamente constituida en Colombia cuya dirección y control esté a cargo de colombianos y su capital pagado sea en un 75% de origen colombiano.

2. No estar incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden Constitucional o legal.

3. No ser concesionario del servicio en la misma banda y en el mismo espacio geográfico en el que vaya a funcionar la emisora.

4. Ser legalmente capaces de acuerdo con las disposiciones vigentes. Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo de la concesión y un año más.

5. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la declaratoria de caducidad del contrato o a la cancelación de la licencia, no podrá ser concesionario del servicio por el término de cinco (5) años, contado a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto.

ARTICULO 9. Principios y criterios de selección. Las concesiones se otorgarán con arreglo al deber de selección objetiva y atendiendo los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, la Ley 80 de 1993, los planes técnicos nacionales de radiodifusión sonora en amplitud modulada (A.M.) y en frecuencia modulada (F.M.) y las

disposiciones de este decreto.

ARTICULO 10. Parámetros técnicos esenciales. Son parámetros técnicos esenciales de una estación de radiodifusión sonora, la potencia de operación, la frecuencia de operación y la ubicación y altura de la antena, además de los que establezcan los planes técnicos nacionales de radiodifusión sonora en amplitud modulada (A.M.) y frecuencia modulada (F.M.).

ARTICULO 11. Modificación de los parámetros técnicos esenciales. La modificación de los parámetros técnicos esenciales requiere autorización previa del Ministerio de Comunicaciones, la cual se podrá otorgar sólo si los nuevos parámetros se ajustan a los planes técnicos nacionales de radiodifusión sonora en amplitud modulada (A.M.) y en frecuencia modulada (F.M.). El Ministerio dispone de treinta (30) días para pronunciarse sobre la viabilidad de la solicitud.

ARTICULO 12. Parámetros no esenciales. Son parámetros no esenciales de una estación de radiodifusión sonora entre otros, el nombre de la emisora, la ubicación de los estudios, los equipos de audio de los estudios y el horario de operación.

ARTICULO 13. Modificación de los parámetros no esenciales. La modificación de los parámetros no catalogados como esenciales en el decreto y en los planes técnicos nacionales de radiodifusión sonora en amplitud modulada (A.M.) y en frecuencia modulada (F.M.) será autorizada de manera general.

Sin embargo, el concesionario deberá informar con anticipación al Ministerio la modificación que se propone efectuar, para que éste si encuentra razones la objete en un plazo máximo de quince (15) días, o en caso contrario, se entenderá

autorizada.

ARTICULO 14. Duración y prórroga de la concesión. El término de duración de las concesiones del servicio no podrá exceder de diez (10) años, prorrogable automáticamente por un lapso igual. Dentro del año siguiente a la prórroga automática, se procederá a la formalización de la concesión.

Las concesiones del servicio de radiodifusión sonora vigentes al momento de entrar a regir la Ley 80 de 1993, se prorrogarán en los términos y condiciones que establece el parágrafo del artículo 36 de la citada ley.

Parágrafo. En la prórroga de las concesiones se tendrán en cuenta los parámetros esenciales inicialmente establecidos con las modificaciones autorizadas y los parámetros no esenciales informados al Ministerio que no hayan sido objetados por éste.

ARTICULO 15. Cesión de los derechos de concesión. La cesión de los derechos de concesión requiere autorización previa del Ministerio de Comunicaciones y no podrá efectuarse antes de transcurridos tres (3) años de haber entrado en función la estación.

El cesionario deberá cumplir con los requisitos exigidos para ser titular de la concesión y los términos establecidos en la Ley y en este decreto.

Parágrafo. Los concesionarios del servicio comunitario de radiodifusión sonora, no podrán ceder, vender, arrendar o transmitir bajo ningún concepto a terceros, los derechos derivados de la concesión.

ARTICULO 16. Visitas técnicas. El Ministerio de Comunicaciones realizará visitas

de carácter técnico a las estaciones del concesionario para controlar la correcta prestación del servicio, constatar el cumplimiento de las normas que lo regulan o advertir la necesidad de corregir las desviaciones en el mismo.

ARTICULO 17. Suspensión de las transmisiones. Los concesionarios del servicio podrán suspender sus transmisiones para efectuar trabajos de orden técnico, hasta por un término de ocho (8) días, prorrogable por una sola vez hasta por un término igual, previa autorización del Ministerio de Comunicaciones.

En este evento, deberá darse aviso al público una vez se obtenga la autorización, con cinco (5) días de anterioridad a la suspensión, transmitiendo como mínimo un mensaje radial diario al respecto.

Parágrafo. En caso de daño imprevisto que de hecho genere la suspensión, deberá informarse inmediatamente al Ministerio de Comunicaciones.

CAPITULO IV

De la licitación

ARTICULO 18. Procedimiento de selección objetiva mediante licitación. El Ministerio de Comunicaciones iniciará la licitación para dar en concesión el servicio de radiodifusión sonora en gestión indirecta, de acuerdo con los planes técnicos nacionales de radiodifusión sonora en amplitud modulada (A.M.) y en frecuencia modulada (F.M.), previa la elaboración del pliego de condiciones en los términos de ley y teniendo en cuenta lo aquí establecido.

ARTICULO 19. De la adjudicación. La adjudicación de la concesión del servicio de

radiodifusión sonora se hará mediante resolución motivada, que se notificará personalmente al proponente favorecido en la forma y términos establecidos para los actos administrativos y se comunicará a los no favorecidos dentro de los cinco (5) días calendario siguiente.

ARTICULO 20. Expedición de la licencia, instalación y puesta en funcionamiento de la estación. El Ministerio de Comunicaciones contará con un término de treinta (30) días a partir de la cancelación por el adjudicatario de los derechos a que hubiere lugar de acuerdo con las tarifas vigentes, para expedir la respectiva licencia. La cancelación de estos derechos deberá efectuarse en un término máximo improrrogable de (30) días, contados a partir de la fecha de la notificación de la resolución de adjudicación.

A partir de la fecha de notificación de la licencia, el concesionario dispondrá de seis (6) meses prorrogables por una sola vez hasta por un término igual, previa solicitud motivada, para la instalación y puesta en funcionamiento de la estación correspondiente y presentación al Ministerio del concepto favorable de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, en relación con la ubicación y altura de la antena, iluminación y señalización de la torre.

Parágrafo 1. Si al vencimiento del término anterior, la estación no se encuentra operando o no se ha acreditado el concepto favorable de que trata el artículo, el Ministerio de Comunicaciones cancelará la licencia sin perjuicio de las demás sanciones administrativas a que hubiere lugar.

Parágrafo 2. El concesionario deberá presentar antes de la puesta en

funcionamiento de la estación, al Ministerio de Comunicaciones, un estudio técnico de conformidad con lo establecido en el plan técnico de radiodifusión sonora en amplitud modulada (A.M.) o frecuencia modulada (F.M.). Su no presentación lo hará acreedor a la sanción prevista en el parágrafo anterior.

CAPITULO V

Servicio comunitario

ARTICULO 21. Definición del servicio. El servicio comunitario de radiodifusión sonora, es un servicio público sin ánimo de lucro, considerado como actividad de telecomunicaciones, a cargo del Estado, quien lo prestará en gestión indirecta a través de comunidades organizadas debidamente constituidas en Colombia. El Ministerio de Comunicaciones otorgará directamente mediante licencia la correspondiente concesión. Para tales efectos la entidad, de oficio o solicitud de parte, convocará públicamente a los interesados en prestar dicho servicio, a través de cualquier medio de comunicación de circulación nacional, determinando el término para la presentación de las solicitudes de concesión.

Este servicio se prestará en los canales definidos para estaciones clase D en el plan técnico nacional de radiodifusión sonora en frecuencia modulada (F.M.), o en aquellos otros canales y modalidades que el Ministerio determine, teniendo en cuenta la disponibilidad de frecuencias y las necesidades del servicio.

ARTICULO 22. Fines del servicio. El servicio comunitario de radio difusión sonora, esta orientado a difundir programas de interés social para los diferentes sectores de

la comunidad, que propicien su desarrollo socioeconómico y cultural, el sano esparcimiento y los valores esenciales de la nacionalidad, dentro de un ámbito de integración y solidaridad ciudadana. Por tanto todos los concesionarios tendrán la obligación de ajustar sus programas a los fines indicados.

ARTICULO 23. De las comunidades organizadas. Las comunidades organizadas interesadas en prestar el servicio comunitario de radiodifusión sonora, deberán tener:

1. Personería jurídica otorgada por autoridad competente.

2. Estatutos en donde conste de manera expresa como objetivo social, el desarrollo de la comunicación social como instrumento de desarrollo y participación comunitaria.

3. Domicilio en el municipio o distrito donde se pretende establecer la estación de servicio comunitario de radiodifusión sonora.

ARTICULO 24. Solicitud de la concesión. Efectuada la convocatoria publica, los interesados deberán determinar claramente en sus solicitudes:

1. El municipio o distrito para el cual se solicita el servicio.

2. Si se requiere frecuencia de enlace en estudios y el sistema de transmisión.

3. Ubicación y altura de la antena.

4. Nombre de la comunidad organizada y documento que acredite su personería jurídica.

5. Número de miembros que integran la comunidad organizada y experiencia en trabajo comunitario.

6. Plan de programación que se piensa emitir.

7. Declaración en donde conste el compromiso de la comunidad organizada para cumplir con el correspondiente plan técnico nacional de radiodifusión sonora.

8. Manifestar bajo juramento que se entenderá prestado con la sola presentación de la solicitud, que la comunidad organizada no se encuentra en curso en ninguna causal de inhabilitación, compatibilidad (sic) o prohibición de orden Constitucional o legal.

9. Si la comunidad actúa a través de apoderado, éste deberá acreditar su calidad de tal mediante poder debidamente otorgado por autoridad competente.

ARTICULO 25. Determinación de la viabilidad de la concesión. El Ministerio de Comunicaciones evaluará el cumplimiento de los requisitos y condiciones jurídicas, sociales y técnicas de las solicitudes que se reciban dentro del término establecido en la convocatoria, para lo cual integrará un comité interno que teniendo en cuenta los estudios elaborados por las distintas dependencias, formulará recomendaciones al Ministro sobre el otorgamiento de la concesión.

Parágrafo. En el evento de que se presenten varias solicitudes para prestar el servicio comunitario de radiodifusión sonora y todas ellas cumplan con los requisitos previstos en este decreto, el Ministerio de Comunicaciones para otorgar la concesión considerará el contenido del plan de programación, la experiencia en trabajo comunitario y el número de afiliados.

ARTICULO 26. Expedición de la licencia, instalación y puesta en funcionamiento de la estación. Determinada la viabilidad de la concesión, se informará de ello por

escrito al respectivo solicitante, para que éste proceda dentro de los treinta (30) días siguientes a acreditar el pago de los derechos a que hubiere lugar, de acuerdo con las tarifas vigentes. Acreditado el pago, el Ministerio de Comunicaciones contará con treinta (30) para expedir la correspondiente licencia, la cual se notificará a la comunidad organizada en la forma y términos establecidos para los actos administrativos, fecha a partir de la cual, el concesionario dispondrá de seis (6) meses prorrogables por una sola vez hasta por un término igual, previa solicitud motivada, para la instalación y puesta en funcionamiento de la estación correspondiente y presentación al Ministerio de Comunicaciones del concepto favorable de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil en relación con la ubicación y la altura de la antena, iluminación y señalización de la torre.

Parágrafo 1. Si al vencimiento del término anterior la estación no se encuentra operando o no se ha acreditado el concepto favorable de que trata el artículo, el Ministerio de Comunicaciones cancelará la licencia sin perjuicio de las demás sanciones administrativas a que hubiere lugar.

Parágrafo 2. El concesionario deberá presentar antes de la puesta en funcionamiento de la estación al Ministerio de Comunicaciones, un estudio técnico de conformidad con lo establecido en el correspondiente plan técnico nacional de radiodifusión sonora. Su no presentación lo hará acreedor a la sanción prevista en el parágrafo anterior.

ARTICULO 27. Fuentes de financiamiento y reinversión de recursos. Los concesionarios del servicio comunitario de radiodifusión sonora, deberán invertir en

su integridad los recursos que obtenga la emisora por concepto de comercialización de espacios, patrocinios, auspicios, apoyos financieros de organizaciones internacionales legalmente reconocidas en Colombia u organismos gubernamentales nacionales, en su adecuado funcionamiento, mejoramiento de equipos y de la programación que se transmite a través de ella y en general en inversiones que garanticen la adecuada continuidad en la prestación del servicio y el desarrollo de los objetivos comunitarios.

ARTICULO 28. Colaboración en campañas institucionales. Los concesionarios del servicio comunitario de radiodifusión sonora, deberán prestar colaboración al Ministerio de Comunicaciones en la realización de proyectos de comunicación social que dinamicen la participación de la comunidad en la solución de sus problemas, su integración en el proceso de desarrollo social y económico del país y su expresión cultural.

ARTICULO 29. De los programas. Las estaciones de servicio comunitario de radiodifusión sonora, podrán transmitir eventos recreativos y deportivos en los que participe la comunidad y programas culturales y docentes de interés social para desarrollo comunitario. Igualmente podrán transmitir programas de carácter informativo que estén directamente relacionados con los fines del servicio.

Parágrafo. A través del servicio comunitario de radiodifusión sonora, no podrá transmitirse ningún tipo de programa con fines proselitistas.

ARTICULO 30. Comercialización de espacios. Por las estaciones de servio comunitario de radiodifusión sonora, podrá transmitirse propaganda exceptuando la

política y darse crédito a los patrocinadores de programas o reconocer sus auspicios, siempre que no se trate de personas cuyas actividades o productos esté prohibido publicitar.

Parágrafo. Los anuncios publicitarios no podrán ocupar espacios superiores a quince (15) minutos por hora de transmisión.

ARTICULO 31. Retransmisión de programas pregrabados. Los concesionarios del servicio comunitario de radiodifusión sonora podrán retransmitir programas pregrabados de otras estaciones de radiodifusión sonora, con autorización previa de la estación que origino el programa, siempre y cuando éstos tengan directa relación con los fines de la radio comunitaria, sin perjuicio de las responsabilidades legales y administrativas que pudieren generarse para el concesionario que hace la retransmisión, por el incumplimiento de las normas que regulan la materia.

CAPITULO VI

Tarifas

ARTICULO 32. Derechos de concesión. Los concesionarios del servicio de radiodifusión sonora pagarán por los derechos de su concesión o su prórroga, un canon inicial, más un canon anual pagadero en anualidades anticipadas por el uso del canal de radiofrecuencia (R.F.). El valor de estos cánones se determinará mediante resolución del Ministerio de Comunicaciones, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Número de habitantes dentro del área de servicio, calculado sobre la base

establecida por el último censo nacional y sus proyecciones para años futuros certificados por el DANE.

2. Potencia de operación autorizada en vatios.

3. Frecuencia de operación autorizada.

4. Clase de estación.

Parágrafo. El canon por concepto de la prórroga deberá pagarse dentro de los diez (10) días siguientes a la misma.

ARTICULO 33. Derechos por otros conceptos. De acuerdo con las tarifas que fije el Ministerio de Comunicaciones, los concesionarios deberán pagar por los siguientes conceptos:

1. Por la autorización para modificar los parámetros esenciales de la estación.

2. Por la autorización para ceder los derechos de la concesión, evento en el cual deberá tenerse en cuenta la clase de emisora.

La transmisión de la concesión por causa (sic) muerte del concesionario, no genera derechos por este concepto, pero los herederos estarán sujetos al cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que regulan el servicio.

3. Por la autorización para el uso de canales radioeléctricos para la operación de transmóviles y/o el establecimiento del enlace entre estudios y el sistema de transmisión. En estos casos se tendrá en cuenta la frecuencia, el ancho de banda de la emisión, la potencia de operación y el número de transmisores.

Parágrafo. Los derechos por los conceptos a los que se refieren los numerales 1º y 2º de este artículo deberán cancelarse dentro de los diez (10) días siguientes a la

fecha de la correspondiente autorización y los derechos a los que se refiere el numeral 3º deberán cancelarse en anualidades anticipadas.

ARTICULO 34. Reajustes. El valor de los derechos o tarifas que establezca el Ministerio de Comunicaciones se reajustará anualmente a una proporción igual al índice de inflación.

ARTICULO 35. Tarifas preferenciales. El Ministerio de Comunicaciones podrá igualmente establecer mediante resolución, tarifas preferenciales para las entidades de derecho público que presten el servicio de radiodifusión sonora en gestión directa y para las personas que presten el servicio comunitario de radiodifusión sonora.

ARTICULO 36. Pago de derechos. Los derechos por los conceptos anteriores se deben cancelar a favor del fondo de comunicaciones en los términos establecidos en este decreto. En caso de mora en el pago, se causarán intereses los que se les liquidarán mensualmente a la tasa certificada por la superintendencia bancaria y deberán pagarse con la totalidad de la suma adeudada, sin perjuicio de las sanciones a que hubiere lugar.

CAPITULO VII

Sanciones

ARTICULO 37. Incumplimiento de la concesión. El incumplimiento por parte del concesionario de los términos en que se otorga la concesión y de las disposiciones aplicables al servicio dará lugar a la imposición de sanciones mediante resolución

motivada del Ministerio de Comunicaciones, que podrá consistir según la gravedad de la falta, el daño producido y la reincidencia en su comisión, en:

1. Multas hasta por una suma equivalente a mil (1000) salarios mínimos legales actuales.

2. Suspensión de las transmisiones hasta por un término de dos (2) meses.

3. Cancelación de la licencia de concesión para la prestación del servicio.

Parágrafo 1. Cuando a los concesionarios del servicio comunitario de radiodifusión sonora se les aplique como sanción multas, éstas serán hasta por una suma equivalente a cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales.

Parágrafo 2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo serán aplicables a los concesionarios las demás sanciones previstas en la ley por las infracciones que se cometan en relación con el contenido de la programación y en general en la prestación del servicio.

ARTICULO 38. Modificación de los parámetros técnicos esenciales. El cambio no autorizado de los parámetros técnicos esenciales de la concesión, da lugar a la cancelación inmediata de la licencia.

Parágrafo. El cambio de los parámetros no esenciales objetados por el Ministerio de Comunicaciones en tiempo, se sancionará con la suspensión del servicio hasta por un término de dos (2) meses.

CAPITULO VIII

Disposiciones finales

ARTICULO 39. Trámites en curso. Todos los trámites que se hubieren iniciado antes de la fecha de la publicación del presente decreto, se sujetarán a lo dispuesto en él.

ARTICULO 40. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga los capítulos I, II, III, IV, V, VII, VIII, IX, X, XI Y XII del Decreto 1480 de 1994, el Decreto 1695 de 1994 y las demás disposiciones que le sean contrarias.